



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704



CAMINOS EMPEDRADOS: AVANCE EDUCATIVO EN CHAPARRAL, UN FUTURO QUE PROMETE ¿PERO CUMPLE?

Autores

Paula Andrea Cely Gutiérrez

Luis Felipe Cotrina Vidal

Wilman Camilo Tolosa Torres

Tutora

Clara Victoria Meza Maya

Modalidad

Investigación y producción periodística

Universidad Santo Tomás

Facultad de Comunicación Social para la Paz

Bogotá D. C.

2023

**CAMINOS EMPEDRADOS: AVANCE EDUCATIVO EN CHAPARRAL, UN FUTURO
QUE PROMETE ¿PERO CUMPLE?**

Autores

Paula Andrea Cely Gutiérrez

https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0002105241

Luis Felipe Cotrina Vidal

https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0002105238

Wilman Camilo Tolosa Torres

https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0002105244

Trabajo de grado para optar por el título de comunicadores sociales

Universidad Santo Tomás

2023

Agradecimientos

Agradecemos principalmente la paciencia, el amor de nuestras familias y la compañía de nuestros docentes que hicieron parte durante más de un año en la construcción de este proyecto, que fue el primer gran reto como comunicadores sociales al querer exponer una realidad que necesita ser visibilizada por el gran avance que puede llegar a ofrecer de ser abordada como se debe.

A la comunidad chaparraluna agradecemos su tiempo, disposición y amabilidad que desde el primer momento evidenciaron su voluntad por contribuir en la recolección de datos, testimonios y registro audiovisual para nuestra investigación.

Agradecemos también a Rhaegal, Aurora y Candy por su amor y compañía incondicional que fue en varias ocasiones ese aliento que necesitábamos para continuar.

Dedicatoria

Dedicamos este proyecto a los niños y niñas del país que aún se ven inmersos en una educación sin garantías. Esperamos que esta investigación sirva como sustento de una crónica que esperaba ser contada para que la construcción de una paz estable y duradera en Colombia sea una realidad más allá de un acuerdo.

“Va para Andrea Gutiérrez y Rosa Mesa, que durante mi crecimiento personal y profesional han sido mi apoyo y mi motivación. Este logro es colectivo porque sin ustedes no habría sido posible. Gracias siempre por las palabras de aliento, la compañía en las largas jornadas, el 'no se preocupe, nada es imposible' y el amor indescriptible en cada gesto.

Las amo y definir mi agradecimiento por todo lo que han hecho por y para mí, es limitarlo”.

Paula Gutiérrez.

“Gracias a todas las personas que pasaron por mi vida durante estos cinco años, por enseñarme algo que marcó mi crecimiento como persona. Y, sobre todo, gracias a mi familia por siempre estar para mí”.

Luis Cotrina.

“Agradezco a mis hermanas por su empuje y apoyo para continuar con mi proceso formativo. A toda la comunidad de Chaparral por recibarnos en el municipio, por la disposición y las ganas de ayudarnos. A los docentes que nos guiaron en todo este proceso. Y finalmente, agradezco a mis papás que desde el cielo se aseguraron de brindarnos protección y energía espiritual en cada una de las salidas correspondientes a la investigación.

A Wilman Tolosa (1954-2016) y Alicia Torres (1959-2022) que en paz descansen”.

Camilo Tolosa.

Contenido

Resumen.....	5
Introducción	8
Objetivos	10
Justificación	11
Estado del Arte.....	14
Marco Teórico.....	18
Marco Legal	34
Metodología de investigación periodística	42
Producción Periodística	43
Objetivos del producto periodístico	44
Capitulación	45
Conclusiones	66
Referencias bibliográficas.....	68
Anexos	72

Resumen

El presente documento expone el desarrollo de la investigación periodística “Caminos empedrados: Avance educativo en Chaparral, un futuro que promete ¿pero cumple?”, presentada para optar por el título de comunicadores sociales. El objetivo general buscó elaborar un reportaje periodístico que visibilice el estado de ejecución de los postulados sobre educación rural del punto 1.3.2.2, previstos en el Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (2016), en el municipio de Chaparral, Tolima.

Se recurrieron a recursos periodísticos como la recolección de información sobre el territorio y la historia sobre la búsqueda por la paz en Colombia; los testimonios de los estudiantes, docentes y padres pertenecientes a la comunidad chaparraluna; la respuesta de las entidades gubernamentales ante la problemática; y un trabajo de observación que permitió confirmar las declaraciones de las fuentes.

El principal hallazgo que se encontró en la investigación fue que persiste la brecha de educación entre lo rural y lo urbano en Colombia, y se ve reflejada en las limitadas oportunidades educativas y la carencia de infraestructura en las zonas rurales. Además, las condiciones económicas en estos territorios no ofrecen las garantías suficientes para que los jóvenes continúen en las escuelas, ya que deben ayudar a sus familias en la agricultura u otras actividades laborales para asegurar el sustento diario en su hogar.

Lo expuesto anteriormente, se sustenta en un reportaje periodístico de tres capítulos que en su narrativa desarrolla el contexto histórico de Chaparral y su relación con el conflicto armado en Colombia, expone los postulados en el Acuerdo de Paz 2016 del punto que se refiere a la educación rural, y, evidencia los avances, los retos y las necesidades que aún presenta la educación en el territorio.

Palabras clave: Educación rural, Acuerdo de Paz, Chaparral, implementación, conflicto armado, investigación periodística.

Abstract

This document presents the development of the journalistic "Avance educativo en Chaparral, un futuro que promete ¿pero cumple?" The general objective sought to elaborate a journalistic report that makes visible the state of execution of the postulates on rural education of point 1.3.2.2, provided in the Final Agreement for the Termination of the Conflict and the Construction of a Stable and Lasting Peace (2016), in the municipality of Chaparral, Tolima.

We resorted to journalistic resources such as the collection of information on the territory and the history on the search for peace in Colombia; the testimonies of students, teachers and parents belonging to the Chaparral community; the response of government entities to the problem; and an observation work that allowed confirming the statements of the sources.

The main finding of the research was that the education gap between rural and urban areas in Colombia persists and is reflected in the limited educational opportunities and lack of infrastructure in rural areas. In addition, the economic conditions in these territories do not offer sufficient guarantees for young people to continue in school, since they must help their families in agriculture or other labor activities to ensure daily sustenance at home.

The above is supported by a three-chapter journalistic report that in its narrative develops the historical context of Chaparral and its relationship with the armed conflict in Colombia, exposes the postulates in the 2016 Peace Agreement of the point that refers to rural education, and evidences the progress, challenges, and needs that education in the territory still presents.

Keywords: Rural education, Peace Agreement, Chaparral, implementation, armed conflict, investigative journalism.

Introducción

La educación en Colombia es reconocida como un servicio público que según el Artículo 67 de la Constitución de 1991, tiene una función social en pro del acceso al conocimiento en términos culturales, tecnológicos, científicos y humanísticos, tanto el Estado como la sociedad y la familia, son responsables de que este derecho se cumpla correctamente.

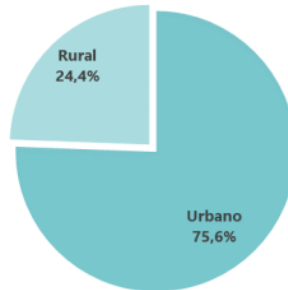
Sin embargo, los niños y niñas que han vivido durante años en sus comunidades el conflicto armado en Colombia, son testigos de cómo no sólo se le ha invertido presupuestalmente más a la guerra, sino también, las dificultades que presenta tomar clases en zonas rurales por el reclutamiento de menores en grupos al margen de la ley, el peligro de no quedar en medio de fuegos cruzados, las condiciones climáticas que terminan por imposibilitar el acceso a vías que conducen a las escuelas, las infraestructuras no aptas de los establecimientos, el déficit de profesores, la brecha digital que presentan estas escuelas, etc.

Como plan de acción ante estas problemáticas, los modelos educativos como Escuela Nueva y el Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT), han aportado a que las escuelas y estudiantes rurales avancen en el proceso de superar la brecha educativa entre lo urbano y lo rural (Perfetti, 2003). No obstante, aún con estos modelos de educación flexible, es bajo el porcentaje de niños y niñas matriculados en instituciones educativas rurales en Colombia, según el DANE para el año 2021 “7.405.053 (75,6%) fueron atendidos en sedes educativas ubicadas en la zona urbana y 2.392.624 (24,4%) en sedes educativas de la zona rural” (DANE, 2021).

Figura 7

“Distribución porcentual de alumnos matriculados por zona, total nacional 2021”

**Gráfico 3. Distribución porcentual de alumnos matriculados por zona
Total nacional
2021**



Tomada del Boletín Técnico Educación Formal (EDUC) 2021 del DANE.

Con el objetivo de priorizar la educación rural, erradicar el analfabetismo en estas zonas y fomentar la permanencia de niños(as) y jóvenes en las instituciones académicas, el Acuerdo de Paz (2016) y el Plan Especial de Educación Rural Nacional (PEER), reconoce y promueve en el punto de la Reforma Rural Integral, los derechos fundamentales en cuanto a la educación de las poblaciones vulnerables, campesinos y campesinas, víctimas del conflicto armado, entre otros actores.

Según la respuesta de un derecho de petición pasado a la ART, Chaparral como municipio perteneciente a los PDET cuenta con una serie de Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), “los cuales fueron contruidos de manera participativa, amplia e incluyente para ser implementados por diferentes actores y responsables de todos los niveles de gobierno y naturaleza jurídica en un horizonte de tiempo previsto en el ordenamiento jurídico”.

Durante el proceso participativo de los PDET en el municipio, hasta el 30 de abril de 2022, 94 iniciativas contaban con una ruta de implementación activa, el 21,28% de esas 94 iniciativas pertenecen a la educación rural. A grandes rasgos, las iniciativas consisten en dotaciones

tecnológicas y escolares, construcción de escenarios deportivos y culturales, remodelaciones de infraestructuras y otras propuestas.

Estas iniciativas cuentan con varias fuentes de financiación, en su mayoría es por el Presupuesto General de la Nación (PGN), el Sistema General de Participaciones (SGP), las Regalías (OCAD PAZ), y obras por impuestos desde el sector privado para las Zonas Más Afectadas por el Conflicto (ZOMAC). Los ZOMAC son las zonas más afectadas por el conflicto armado en Colombia. Se busca que empresas que quedan o fueron creadas en estos territorios mediante proyectos de inversión, fortalezcan el bienestar de la población, por ejemplo, en el mejoramiento de vías, escuelas o instituciones públicas.

Es por ello, que como grupo de investigación nos surgió la siguiente pregunta: con base en los postulados del punto 1.3.2.2 sobre educación rural previstos en el Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, firmado en el año 2016, ¿cuáles son los avances que se han alcanzado en términos educativos en el municipio de Chaparral, Tolima?

Objetivos

General

Elaborar un reportaje periodístico que visibilice el estado de ejecución de los postulados sobre educación rural del punto 1.3.2.2, previstos en el Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (2016), en el municipio de Chaparral, Tolima.

Específicos

1. Consultar el plan de desarrollo con enfoque territorial PDET, en términos de educación rural, propuesto por la Alcaldía y la comunidad de Chaparral, en el marco del punto 1.3.2.2, previsto

Justificación

Esta investigación se elabora con el fin de exponer la importancia de que la educación rural avance en Colombia, sobre todo en las zonas que a causa del conflicto armado se han visto impedidas de tener un progreso significativo.

Se eligió Chaparral porque a pesar de pertenecer a los municipios que más garantías se les debe dar después de ser azotado fuertemente por el conflicto armado, sus habitantes reclaman que los desafíos, sobre todo, en el acceso a una educación de calidad, sigue vigente.

La educación es un derecho fundamental de todas las personas, independientemente de su ubicación geográfica o condición socioeconómica. Razón por la cual, es indispensable que se brinde una educación de calidad a los estudiantes rurales para garantizar que tengan las mismas oportunidades que aquellos que viven en áreas urbanas.

Adicionalmente, fortalecer la educación rural es crucial para el desarrollo sostenible de Colombia, puesto que, las comunidades rurales dependen de la agricultura y la ganadería para su sustento, y una educación adecuada que también promueva y garantice la seguridad de quienes realicen estas actividades, puede crear oportunidades económicas que contribuyan a la reducción de pobreza en estas áreas.

El avance de la educación rural en Colombia es necesario para garantizar la igualdad de oportunidades, impulsar el desarrollo sostenible y asegurar el bienestar de las comunidades rurales.

En cuanto a la viabilidad del proyecto, se asumió como adecuada porque la educación es un tema fundamental en la construcción de la paz y el desarrollo sostenible en las zonas rurales. Adicionalmente, el Acuerdo de Paz firmado en el 2016 es un tema de interés público porque establece una serie de compromisos con las comunidades afectadas por el conflicto armado,

razón por la cual, este proyecto deja abierta la posibilidad de generar debates en la ciudadanía que cuestionen el impacto y los avances del Acuerdo de Paz en términos de educación rural en el municipio de Chaparral, Tolima.

- **Línea de Investigación**

Según el tema que esta investigación plantea donde destaca el contexto histórico del conflicto armado en Colombia, sus consecuencias y los cambios en términos de educación rural que el país ha tenido desde la firma en el 2016 del Acuerdo de Paz, este proyecto se articula con la línea investigativa Comunicación y Paz que propone la Facultad de Comunicación Social para la Paz de la Universidad Santo Tomás.

Bajo esta línea, se buscó indagar el estado actual de la ejecución de los postulados sobre educación rural previstos en el Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, firmado en el año 2016, en el municipio de Chaparral.

Este objetivo en conjunto a lo que propone la línea de investigación, hace una apuesta a explorar ante “las múltiples maneras como se (re)configuran las relaciones entre comunicación y paz, proyectadas en eventuales escenarios de transición y postconflicto” (Universidad Santo Tomás, s.f).

- **Valoración de Seguridad:**

Desde la posición de estudiantes nos hemos enfrentado a diversas entidades que se abstuvieron de brindarnos una respuesta óptima y en un tiempo prudente a una petición realizada formalmente por la acción constitucional y los derechos de petición.

- **Amenazas Nominales - Potenciales:**

Negarse a entrevistas o posponerse indefinidamente, por ejemplo, en la alcaldía de Chaparral se agendaron entrevistas con el alcalde Hugo Fernando Arce con el fin de usar la información

obtenida para responder al primer objetivo específico, sin embargo, en todas (2) las oportunidades se presentó un inconveniente que no permitía la realización de la entrevista. En muchas oportunidades no fueron atendidas nuestras llamadas e incluso ignoraron nuestros mensajes de texto.

- **Amenazas reales:**

En la segunda salida al municipio en las que fuimos exclusivamente a una entrevista con el alcalde, nos canceló dos horas antes de la hora pactada, además al intentar tomar registro de la llamada, la secretaría colgó y no contestó más nuestras llamadas. Seguido a esto el mismo día en horas de la tarde, pactamos otra entrevista con una bibliotecaria la cual también fue cancelada minutos antes de la hora pactada. En este viaje se invirtió tiempo y plata que no fueron respetados por la alcaldía.

Estado del Arte

En este ítem se realizó un análisis de cinco productos periodísticos que aportan al desarrollo del tema a investigar, debido a su relación con la educación rural.

En primer lugar, un informe especial de Caracol Noticias titulado “**Reto de las clases en zonas rurales**” publicado el 29 de junio de 2020, tiene por objetivo visibilizar los desafíos que enfrentan los niños y jóvenes para acudir a sus clases antes y durante de las cuarentenas en época de pandemia. Tanto estudiantes como docentes buscan alternativas para continuar con su proceso educativo con el uso de cartillas, radios de comunicación, emisoras locales del ejército o quienes pueden acceder a las escasas redes de internet ven las clases por medio de *Skype* o *Meet*. La relación de este informe con el proyecto, se sitúa en las dificultades que presenta la educación rural desde los largos desplazamientos para llegar a las escuelas, hasta las complicaciones de acceder a zonas con internet para tomar clases o realizar consultas.

Link del informe: <https://bit.ly/3PCzSJx>

En segundo lugar, la investigación publicada el 3 de noviembre del 2021 en el periódico de la Universidad Nacional de Colombia (UNAL) “**Jóvenes rurales, sin opción de surgir en medio de la incertidumbre**” por la docente Patricia Jaramillo, presenta las problemáticas de la educación rural en términos de deserción escolar, baja cobertura y calidad, y, la poca presencia del Estado en estos territorios. Según la autora, “la mitad de los jóvenes rurales no superan el quinto grado de formación básica, el 42 % de las mujeres no tienen acceso al estudio ni a un empleo y cerca del 40% de estos jóvenes vive en condición de pobreza” (Jaramillo, 2021).

Así mismo, Jaramillo realiza una comparativa entre la población urbana y la rural, afirmando que los modelos de educación están planteados desde la urbanidad sin pensar en las costumbres rurales y perspectivas de estas poblaciones que se encuentran subyacentes.

Esta investigación proporciona cifras e información con respecto a la ausencia del Estado en los territorios rurales que requieren un mayor acompañamiento en términos de educación, para que las perspectivas y necesidades de estos niños y jóvenes sean escuchadas.

Link de la publicación: <https://bit.ly/3PEdnnu>

En tercer lugar, en el programa Los Informantes el reportaje **“En el Catatumbo niños estudian en una escuela que está en medio de un campo minado”** transmitido por el Canal Caracol el 22 de mayo del 2022, expone la situación de estudiantes de primaria y media, que diariamente se enfrentan al peligro de caer en minas antipersonales, a instalaciones educativas sin agua ni luz, y, a un Estado ausente frente a la angustia de docentes que dejan atrás a su familia al aceptar el reto de ir a las escuelas rurales teniendo en cuenta que pueden no volver a sus hogares. Sin embargo, la alianza Pasos Seguros tiene en los departamentos más afectados por las minas, gestores que dictan clases con series animadas o videojuegos para evitar caer en minas antipersonales.

Este reportaje contribuye a la investigación evidenciando que la educación rural es precaria en la seguridad que ofrecen a sus estudiantes y docentes, también que las infraestructuras de las instituciones no son aptas para un buen desarrollo del aprendizaje, y, en que nuevamente, el Estado no atiende las necesidades de las personas afectadas por las secuelas del conflicto armado.

Link del reportaje: <https://bit.ly/3sTOzOz>

En cuarto lugar, el documental **“Pa’ que aprenda”** es un programa de Canal Trece lanzado el 17 de mayo del 2021, este indaga en las experiencias educativas de Colombia, en donde se pretende transformar la idea de “educar para competir” por la de “educar para cooperar”,

ejemplos de estas experiencias son la educación étnica, la educación para la paz, la educación para la autodeterminación, etc.

Cabe resaltar que este programa también permite conocer sobre el desarrollo académico del estudiante brindando la oportunidad de poner en práctica sus habilidades en medio de un país que cuenta con adversidades sociales, económicas y tecnológicas. Pa' que aprenda, es un programa que posibilita comprender la inclusión en el sector educativo con base en alternativas pedagógicas que crean las comunidades para el desarrollo de niños y jóvenes en el país.

Link del programa: <https://bit.ly/3G9Bvdz>

Finalmente, el quinto producto periodístico es un documental titulado **“Cuando voy a la escuela”** se realizó en el año 2012 y es una producción de Santiago Andrés Gómez en compañía de El Retorno, una iniciativa audiovisual antioqueña. Es un trabajo que recoge en las veredas antioqueñas la historia de seis niños a modo cronológico desde que se levantan, van a la escuela y se devuelven; sin embargo, en este trayecto se observa las distancias del hogar a las instituciones educativas, el deseo de aprender algo nuevo por parte de los estudiantes, la convivencia en el recreo, y, el esfuerzo de los docentes por transmitir sus conocimientos a estos niños.

La distancia continúa siendo uno de los factores que en ocasiones obstaculiza la llegada de estudiantes y profesores a las instalaciones educativas, se puede observar que la infraestructura se encuentra un poco deteriorada, y también el analfabetismo de los padres dificulta el apoyo académico a los niños ya que se les imposibilita ayudarlos.

Este documental que dura 60 minutos proporciona a la investigación una mirada más completa de lo que significa para estos niños la educación y el acceso a ella, las falencias que

posee, y al mismo tiempo, se deja en evidencia la intención de Producciones El Retorno al promover que las comunidades en su propio territorio cuenten historias de lo cotidiano.

Link del documental: <https://bit.ly/3PDw8aI>

Marco Teórico

El conflicto armado en Colombia, según el Registro Único de Víctimas (2023) desde el año 1985 hasta mayo del 2023, lleva la cifra de 9.427.019 personas afectadas por hechos victimizantes como el desplazamiento forzado, desaparición forzada, homicidios, amenazas, entre otros. Según el noveno informe elaborado por representantes y senadores independientes y de oposición sobre el seguimiento a la implementación del acuerdo de paz en Colombia (2021), “al comparar los primeros 9 meses de 2020 y 2021 los homicidios en el país aumentaron a nivel nacional en un 16,7% y en municipios PDET en un 19%” (Congreso de la República de Colombia, pp. 16). En la siguiente gráfica se puede confirmar los porcentajes mencionados anteriormente y también observar la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes de enero a septiembre durante 2019, 2020 y 2021.

Figura 1

“Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes de enero a septiembre durante 2019, 2020 y 2021”

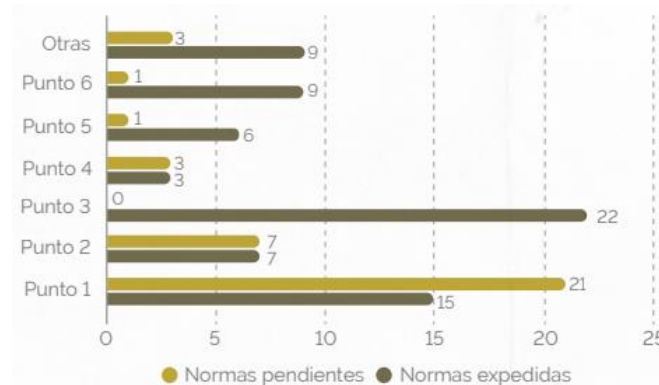


Tomada del blog Juanita Goebertus Representante a la Cámara por Bogotá, Congreso de la República de Colombia

Así mismo, para el año 2021 hasta el 2022, de las 107 normas hay 71 expedidas y 36 sin tramitar. Es decir, que del 100%, 66,4% está expedido y el 33,6% de la implementación del acuerdo está pendiente (Congreso de la República de Colombia, 2021, pp. 1).

Figura 2

“Normas expedidas y pendientes por puntos del Acuerdo”



Tomada del blog Juanita Goebertus Representante a la Cámara por Bogotá, Congreso de la República de Colombia

Como se observa en la gráfica el punto más afectado en cuanto a normas pendientes es el de la Reforma Rural Integral (punto 1) representando un 58% sin tramitar.

Adentrándose en la Reforma Rural Integral, frente a la necesidad de darle una solución a la inasistencia de los estudiantes en las aulas de clase, a la falta de calidad pedagógica y a la poca seguridad que se le ofrece tanto a estudiantes como a maestros en términos de enfrentamientos de grupos guerrilleros en el marco del conflicto armado, el apartado 1.3.2.2 de educación rural del acuerdo de paz del 2016, tiene por objetivo “disminuir la brecha educativa entre las zonas rurales y urbanas, poblaciones diversas y vulnerables y garantizar la igualdad en las condiciones de acceso y permanencia a una educación de calidad para todos los niveles” (Ministerio de Educación Nacional, 2018).

Por tanto, de acuerdo con el informe de implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) de la Agencia de Renovación al Territorio (2021), para el primer semestre del 2021 en 438 instituciones educativas en el país se hizo entrega de material educativo, y se proporcionó mobiliario a las sedes para prestar un mejor servicio de educación. No obstante, el mismo documento también menciona que “al interior de los PDET el crecimiento

de la dotación de sedes educativas presentó un comportamiento desigual. Sólo 6 de las 16 subregiones contaron con sedes dotadas durante el primer semestre de 2021” (pp. 19).

Como ejemplo de ello en el municipio de Chaparral, perteneciente al departamento del Tolima, Semana (2021) menciona un descontento de los campesinos del sur de Tolima frente a la poca participación por parte de las entidades correspondientes en los territorios PDET.

Contexto Social

Las inconformidades políticas, sociales, económicas y religiosas en Colombia, durante los años 50 y 60 generaron una oposición entre los intereses del gobierno y los requerimientos de la clase social baja, en donde, por ejemplo, la participación de los campesinos para frenar la problemática del conflicto agrario no se tenía en cuenta, debido a que los líderes políticos tomaban decisiones por ellos.

Razones como esta, impulsaron el surgimiento de movimientos sociales al margen de la ley, cuyos objetivos consistían en “defender lo que legalmente les pertenecía de los abusos del gobierno o de grupos económicos más fuertes (...) y luchar para lograr los beneficios negados por las clases dirigentes de la época” (Pino, 2014).

Entre estos movimientos, emerge en 1964 el Bloque Guerrillero del Sur fundado por Pedro Antonio Marín (Manuel Marulanda-Tirofijo) y Luis Alberto Morante (Jacobo Arenas). Sin embargo, rebautizaron el nombre de la guerrilla en 1996 por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), este se caracterizó por ser un grupo de resistencia frente a la violencia social, económica y política. Fue conformado en un inicio por alianzas entre guerrillas campesinas que no lograron ser derribadas por el Frente Nacional y candidatos del partido Comunista que no llegaron a pertenecer a la rama legislativa de Colombia.

Así mismo, el grupo armado conocido como Ejército de Liberación Nacional (ELN) inspirado por una ideología marxista-leninista, nace el mismo año en que se crearon las FARC durante la época de La Violencia en Colombia. Según el medio internacional *InSight Crime* (2021), el ELN se enfocó en ataques que tenían como objetivo desestabilizar la economía, junto al secuestro y la extorsión. La guerrilla también contaba con la creencia de la teología de la liberación, que es en síntesis, la fuerte fé del pobre en busca de su liberación (Chaouch, 2007).

Tras problemas de organización interna que dejaron al grupo expuesto a ataques de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) o de las Fuerzas Militares de Colombia, hacia la segunda mitad de los años noventa entre paramilitares y las AUC motivadas principalmente por el narcotráfico, lograron tomar en el Sur de Bolívar, Norte de Santander y departamentos de la Costa Caribe, zonas clave para el ELN. Por lo tanto, “si se analiza la magnitud del repliegue del ELN, se tiene que la presencia municipal de esta guerrilla registró una muy importante reducción al pasar de 169 en el periodo 1999-2002 a 85 entre 2003-2006” (Echandía, 2013, pp. 14).

Hubo dos intentos de negociación con el ELN, el primero fue en el gobierno de Andrés Pastrana con locación en la Habana, Cuba, contando con la mediación de Fidel Castro. Sin embargo, en mayo del 2002 Pastrana acusa al grupo guerrillero de no estar comprometido con la paz y establece un punto final a los acercamientos. El segundo, fue en el año 2004 con la administración de Álvaro Uribe Vélez, su mediador en las negociaciones fue durante un año el presidente mexicano, Vicente Fox. No obstante, tras su retiro, en el 2007, Hugo Chávez se ofrece como mediador y un año más tarde llega a su fin, debido a que el ELN argumentaba cumplir con los requisitos necesarios para concretar el acuerdo, pero la realidad en su momento indicaba todo lo contrario. (Echandía, 2013)

Continuando con la línea de movimientos sociales, al igual que el ELN, el Ejército Popular de Liberación (EPL) comparte la ideología socialista desde el marxismo y leninismo, surgió en 1967 como manifestación armada del Partido Comunista Colombiano Marxista Leninista (PCML), y de entrada realizaron una reforma agraria “creando micro gobiernos con lo que llamaron las juntas patrióticas populares en diferentes regiones: el alto Sinú, el alto San Jorge y el bajo Cauca, con influjo en Urabá y el nordeste de Antioquia” (Pares, 2016).

Durante la década de los 70 el grupo guerrillero tuvo una expansión militar significativa y también recibió una buena acogida en los estudiantes, sindicatos, campesinos y obreros rurales. Para 1984, el EPL negoció acuerdos en el mandato de Belisario Betancur para lograr una tregua multilateral que se concretaría en 1991 junto a otras guerrillas. Álvaro Villarraga uno de los líderes políticos de la guerrilla precisa en el artículo de Pares (2013) que en total se desmovilizaron 2.200 combatientes y 6.400 cuadros y militantes clandestinos.

Producto de la revolución política-social que se presentaba en Colombia, en 1970 tras la derrota del candidato a la presidencia Gustavo Rojas Pinilla contra Misael Pastrana Borrero, la sospecha de un posible fraude electoral estaba latente en los colombianos, las manifestaciones no tuvieron espera y con ellas la llegada de unos panfletos en los que decía: “¿Falta de energía, parásitos? espere M-19” o “¿Falta de energía! ¿Inactividad? Espere M-19” (RTVC, 2022). Cuatro años más tarde con el robo de la espada del libertador en la Quinta de Bolívar, el M-19 se dio a conocer como una organización político-militar urbana, nacionalista, antiimperialista y anti oligárquica, sus dirigentes eran conformados por la Alianza Nacionalista Popular (ANAPO), el grupo religioso Golconda y miembros que habían dejado las FARC y el Partido Comunista (RTVC, 2022).

El movimiento tuvo un buen acogimiento sobre todo en la clase media y la clase obrera por acciones como el robo de camiones de alimentos, que acto seguido, eran entregados a los barrios de sectores populares. Sin embargo, el 6 y el 7 de noviembre de 1985 el país vivió uno de los momentos más traumáticos en la historia, en su intento de hacer un juicio al Presidente Betancur, la RTVC (2022) afirma que la toma del palacio de justicia pasó a ser una tragedia de 94 muertos reconocidos. Este acontecimiento junto a hechos como asesinato y secuestro causaron rechazo en la sociedad. Para 1989 se abrió la posibilidad de establecer diálogos de paz, finalmente el acuerdo fue firmado por el presidente Virgilio Barco y Carlos Pizarro.

Para los años 80 suceden dos acontecimientos importantes; en un primer momento surge el Movimiento Armado Quintín Lame como grupo de autodefensa del norte del Cauca inspirado en el líder indígena colombiano Quintín Lame, quien fue partícipe de la guerra de los mil días y la violencia bipartidista colombiana. Ricardo Peñaranda junto al Centro de Memoria Histórica (2015), mencionan que este movimiento conformado por ochenta indígenas, tomaron las armas para defenderse de un Estado que no estuvo presente, de los terratenientes que buscaban asesinarlos al tratar de recuperar sus tierras y de las guerrillas que por las buenas o malas querían reclutarlos. No obstante, el autor afirma que esta autodefensa pasó de luchar una guerra propia a intentar enfrentar lejos de su territorio una guerra ajena con otras guerrillas pertenecientes a la Coordinadora Simón Bolívar.

Este movimiento terminó por disolverse entre sus propias comunidades debido a tres razones; en primer lugar, se presenta un inconveniente en cuanto al alejarse del territorio y junto con ello, su colectividad. En segundo lugar, se presentaba una crisis que hacía insostenible la continuidad del grupo armado. En tercer lugar, se expuso una ampliación democrática que ofrecía más beneficios que una experiencia armada incierta. Esto dio paso a un proceso de desmovilización

junto a otras organizaciones armadas como el M-19, el EPL y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PLT).

Independientemente de las circunstancias que rodearon cada una de estas negociaciones, y del curso de los distintos procesos de reinserción, puede afirmarse que los cuatro grupos insurgentes que pactaron la paz durante este período lo hicieron bajo la convicción de que era imposible una solución militar del conflicto entre el Estado y la insurgencia (Peñaranda, 2015, pp. 291).

Por otro lado, las FARC retoman su aparición en esta descripción del contexto social, con la firma del acuerdo de paz de La Uribe del 2 de marzo del año 1986 en el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986). Este pacto buscaba un cese al fuego por parte de las FARC, y así mismo, garantizar a este grupo guerrillero la participación política y electoral con la creación de su partido Unión Patriótica (UP). No obstante, desde el mandato de Virgilio Barco Vargas (1986-1990) se evidenció el inicio de una serie de homicidios, hostigamiento y ataques contra los militantes y líderes del movimiento político, ocasionando que el acuerdo de paz se debilitará y por consecuencia en 1987, las FARC retirarán su apoyo del partido al no ver garantías de seguridad por parte del gobierno (Corporación Reiniciar, s.f).

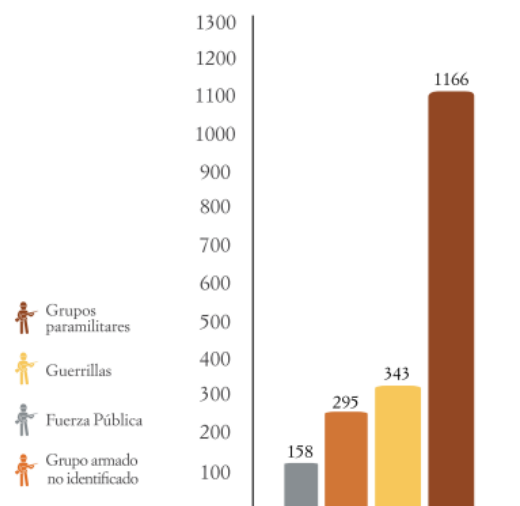
Pese al impacto que alcanzaron las guerrillas, desde 1981 con el movimiento Muerte a Secuestradores (MAS) integrado inicialmente por narcotraficantes residentes de Medellín y agentes militares, empiezan a surgir los grupos paramilitares de Colombia con dos objetivos inicialmente, el primero se basa en enfrentar a los grupos armados del momento y el segundo, en que las élites a las que pertenecían también los narcotraficantes, se adueñaran de terrenos fértiles que correspondían a campesinos. Bajo estos propósitos, 16 años después se creó el grupo

paramilitar más reconocido del conflicto, el cual tuvo por nombre las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Conforme a las bases de datos “¡Basta Ya!” que presenta el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013), entre los años 1980 y 2012 se cometieron 1.982 masacres “donde aproximadamente por cada masacre que perpetraron los grupos guerrilleros, los paramilitares efectuaron tres”. En la figura 3 se pueden observar las cifras documentadas por el Grupo de Memoria histórica (GMH), las 20 masacres restantes que no aparecen en el esquema “corresponden a acciones conjuntas de grupos paramilitares y miembros de la Fuerza Pública, o a acciones de otros grupos armados (agente extranjero o milicias populares)” afirma el informe del Centro de Memoria Histórica (CNMH).

Figura 3

“Distribución del número de masacres del conflicto armado por grupo armado, 1980-2012”



Tomada del CNMH y GMH (p. 36), 2013.

La periodista española Mar Romero en el blog El Orden Mundial (2019), asegura que durante el mandato de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) a pesar de debilitar a los grupos armados del momento, la violencia se recrudeció sobre la población civil con sucesos como los “falsos positivos” que de acuerdo con la Jurisdicción para la Paz (JEP), en el año 2021 se dio a conocer

que entre 2002 y 2008 “por lo menos 6.402 colombianos y colombianas fueron víctimas de muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate”. Entre otras problemáticas que sacudían al país durante este tiempo, se encuentra el desplazamiento forzado y el narcotráfico que ayudaba a financiar la guerra.

Acuerdos de paz en La Habana

En una situación contraria, con la presidencia de Juan Manuel Santos durante el periodo de 2010 al 2018, fue la prioridad y su gran logro establecer diálogos de paz con los grupos armados, especialmente las FARC. De este modo, siguiendo la cronología del acuerdo que publica el *Heraldo* (2019), se inicia en el mes de octubre del año 2012 con la instalación de la mesa de diálogo de paz en Oslo, Noruega. Y firman el acuerdo el presidente Santos y el jefe guerrillero alias Timochenko en Cartagena el 26 de septiembre del año 2016.

En el 2017 el Congreso de la República aprobó la creación de la JEP, se cumplió el acto simbólico de la entrega de armas, las FARC se presentan como partido político y lanzan la candidatura presidencial de Timochenko.

El objetivo del acuerdo de paz en Colombia es “impedir que haya más víctimas y concretar todos los esfuerzos en construir una paz estable y duradera” (Cancillería, 2016). Su formulación nace bajo la necesidad de generar un compromiso por parte de las FARC, en no recurrir nuevamente a delitos que impliquen el secuestro, el reclutamiento de menores, desplazamientos forzados, lazos con el narcotráfico y ataques a la fuerza pública y población civil. Busca también por medio de un sistema de justicia especial, esclarecer la verdad, dar reparación a las víctimas y sancionar a los victimarios. Adicionalmente, se establece con las FARC y sus actores un proceso de reinserción a la vida civil y al sistema democrático.

En el marco de la implementación del acuerdo de paz, el primer punto trata de la Reforma Rural Integral (RRI), que según el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (2016), comprende al territorio como un espacio de diversidad, donde todos los actores que lo conforman, cumplen funciones acordes al desarrollo de la comunidad en términos colectivos. Asimismo, busca cerrar brechas entre el campo y la ciudad por medio de acciones que permitan re direccionar a los integrantes de las zonas afectadas por el conflicto armado, a la creación de una vida digna que priorice la educación, la salud, la alimentación y los proyectos de infraestructura (pp. 100).

No obstante, Alviar (2022) menciona que con el presupuesto destinado para cumplir con el primer punto del acuerdo, se están cubriendo otros deberes del Estado colombiano ajenos al tratado de paz, por ejemplo, la financiación a la población adulta en situación de vulnerabilidad o el apoyo integral de la primera infancia a nivel nacional.

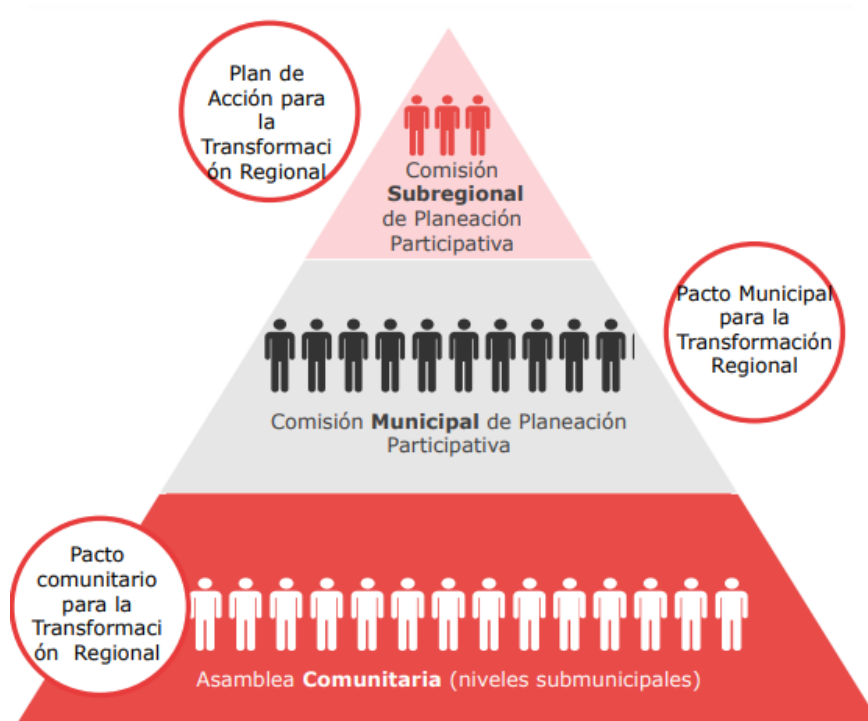
En este mismo postulado, la educación rural es uno de los promotores principales que ayudan en la construcción de paz para la no repetición. El punto 1.3 que tiene que ver con Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral, se enfoca en la erradicación del analfabetismo, el fortalecimiento de lo académico y la no deserción escolar. Para su despliegue se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: cobertura y atención a la primera infancia, educación preescolar, básica y media adecuadas a los entornos de las regiones, mantenimiento de las infraestructuras, garantías para los docentes y acceso a la tecnología.

Estos proyectos son orientados por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), creados en el año 2017 luego del decreto 893 con base en el acuerdo de paz del 2016. Surgen con el propósito de supervisar el avance social, económico y ambiental de los 170 municipios más afectados por la violencia.

Como se puede observar en la figura 4 de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, su estructura se da por medio de una pirámide en la cual se establece un debido proceso que se desata en el Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR) y posteriormente los PDET. Adicionalmente, el desarrollo del trabajo se divide en subregiones, municipios, veredas, consejos comunitarios, resguardos indígenas y zonas campesinas.

Figura 4

“¿Cómo se formulan los PATR del PDET?”



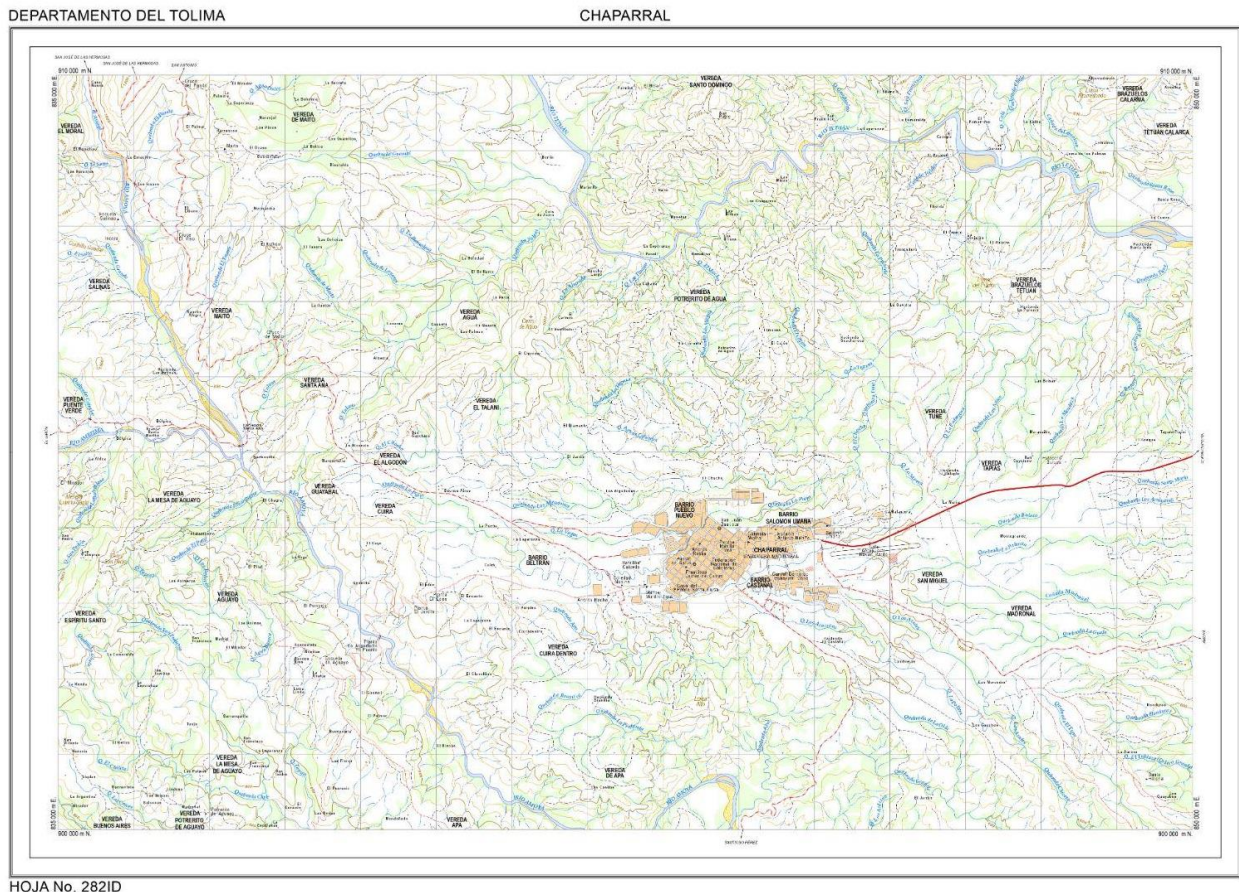
Tomada de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET.

Teniendo en cuenta el anterior contexto y con motivo de la presente investigación, se hará seguimiento al proceso preacuerdo en torno a la educación rural en el municipio de Chaparral ubicado al suroccidente del departamento del Tolima. Cuenta con una superficie de más 2.100 km cuadrados y posee una población de más de 51 mil personas según el censo del año 2021 (Ormet Tolima, 2022). Limita al Norte con los municipios de Roncesvalles, San Antonio y Ortega, al Oriente con Coyaima y Ataco, al Sur con Rioblanco y Ataco, y al Occidente con

Tuluá, Buga, Cerrito y Pradera, localizados en el departamento del Valle del Cauca. El municipio se caracteriza por su vocación agropecuaria y se especializa en la producción cafetera y ganadera. (Alcaldía de Chaparral - Tolima, 2022).

Figura 5

“Mapa del municipio de Chaparral”



Tomado del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Chaparral, un municipio afectado por el conflicto armado

Chaparral, es un municipio que se ve afectado por el conflicto armado desde aproximadamente mediados de los años treinta y cuarenta en donde grupos campesinos en desacuerdo con el sistema agrario que se llevaba para esa entonces, luchaban para que se realizarán modificaciones en la forma de gestionar el campo, puesto que, en los primeros años de la década de los

treinta se presentaban rechazos a las estafas que les hacían “los hacendados al pesar el café, a la que se sumaban otras formas más sutiles de engaño, como los bajos precios de compra y las exigencias de trabajo obligatorio, impuestos por los latifundistas” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014, pp. 36-37).

Ante huelgas que involucraron recolectores, campesinos, acciones del Partido Comunista (PC) y los referidos de movimientos políticos, se logró una limitación a la explotación campesina, la modernización de las relaciones económicas existentes y la transformación a la estructura de la propiedad. Al mismo tiempo, aún quedaba un asunto pendiente con los hacendados y ese era la desigualdad en la concentración de tierras, según el Centro de Memoria Histórica (2014) esto ocasionó que, frente a la poca claridad de una de las haciendas, 1.800 colonos con el apoyo del líder agrario y comunista Isauro Yosa invadieran sobre el río Combeima. No obstante, con el estallido de la violencia bipartidista cuenta Yosa para el informe del Centro de Memoria Histórica, que básicamente todo se había perdido, debido a que después del 49 los señores del latifundio volvieron por su revancha para tomar partido de las tierras invadidas por campesinos desde 1936.

En 1950 en el sur del Tolima, los comunistas Manuel Marulanda, Isauro Yosa y Charro negro, se reunieron en la hacienda El Davis ubicada en el municipio de Rioblanco con la intención de unir sus fuerzas con el comando guerrillero conformado por el liberal Gerardo Loaiza. “Sin embargo, lo que se dio fue un rompimiento total de las relaciones políticas y militares entre comunistas y liberales, al punto de empezar una guerra entre ellos” (Rutas del Conflicto, 2017). El medio digital Rutas del Conflicto también menciona que el proceso y la conclusión que tuvo este conflicto entre ellos llevó a que en 1996 el sur del Tolima presenciara el nacimiento de las FARC bajo el mandato de Manuel Marulanda.

El grupo guerrillero de las FARC se fue expandiendo a más territorios donde se les facilitó desarrollar sus objetivos a partir de las necesidades del pueblo y del abandono del Estado colombiano, forzando a habitantes del campo emigrar a las ciudades (Esquivel, 2013). El caso de la vereda Vista Hermosa el 12 de abril de 1998, refleja la situación en la que vivían los chaparralunos, donde aproximadamente 40 miembros del frente 21 de las FARC invadieron cuatro viviendas y también asesinaron a dos hermanos frente a la comunidad (Rutas del conflicto, 2019). En el marco del conflicto armado, Chaparral “se constituyó como corredor estratégico para actividades ilegales entre el centro del país y los departamentos del Pacífico. Durante años fue considerado retaguardia de las FARC, especialmente la zona del Cañón de Las Hermosas” (USAID, 2018).

Normalmente las zonas rurales que cuentan con la presencia del conflicto armado, se ven inmersas en una realidad en donde la falta de educación, oportunidades laborales y la precaria situación económica, son motivos para prolongar la violencia bajo el liderazgo que imponen las guerrillas.

¿Qué busca el punto de educación rural del Acuerdo de Paz firmado en 2016?

En Colombia, los jóvenes de las escuelas rurales se ven afectados por las garantías limitadas al acceso de una educación de buena calidad en donde su permanencia no se vea perjudicada por la inseguridad del territorio. Según el Consejo Noruego para Refugiados (2016) “más de un 20% de los niños y adolescentes rurales entre 5 y 16 años no va a la escuela, porcentaje que se incrementa al 73,7% entre los 17 y 24 años” (pp. 1). Así mismo, también hace un llamado al Estado colombiano para que priorice la educación rural y fortalezca las alternativas que no involucren la economía ilegal o la vinculación forzada a grupos armados organizados al margen de la ley.

Por tanto, con la creación del punto **1.3.2.2** el Gobierno Nacional implantará el Plan Especial de Educación Rural que tenga en cuenta criterios como, modelos flexibles que se adapten a las necesidades de las comunidades para la educación preescolar, básica y media, construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa rural con acceso a la información por medio de tecnología, permanencia del personal docente, acceso gratuito a útiles, textos, alimentación escolar y transporte, la oferta de programas e infraestructura de recreación, deporte y cultura, etc. (JEP, 2016).

De acuerdo con los avances de la página web “Central PDET” (2023), como se puede observar en la figura 6 para el mes de mayo del año 2023, en el municipio de Chaparral, Tolima, hay 23 iniciativas PDET de las cuales 11 tienen una ruta de implementación activa.

Figura 6
“Avance en iniciativas PDET”



Tomada de la página web Central PDET-Agencia de Renovación del Territorio.

Sin embargo, se consultaron diferentes medios de comunicación en donde noticias evidencian que, hasta el mes de mayo del año 2023, la educación rural en Chaparral presenta falencias en infraestructura y malas condiciones en el territorio. El medio informativo Pulzo el 21 de marzo del 2022 publicaron “Las lluvias inundan de más apuros a la ya maltrecha educación rural en Tolima”, el desarrollo de esta noticia toma fotografías y diferentes testimonios para argumentar

la realidad de los jóvenes y docentes en Tolima. En la publicación citan al presidente del sindicato de maestros del Tolima, William Polo, y afirma que las instituciones educativas rurales en el departamento no cumplen con las condiciones aptas para un buen aprendizaje, y que tanto maestros como estudiantes presentan dificultades para llegar, debido a que las instalaciones quedan bastante retiradas y las vías se ven afectadas cuando hay mal tiempo.

El 29 de marzo de 2022, la Radio Nacional de Colombia publicó “Lluvias en el Tolima dejan 41 sedes educativas afectadas”, en esta noticia se informa sobre cómo las lluvias perjudicaron a 3.352 estudiantes, y la muerte de un niño indígena nasa que al intentar pasar una quebrada para ir a su escuela en Planadas, Tolima, murió ahogado al ser arrastrado por la quebrada.

Por último, el periódico tolimese, El Nuevo Día, el 12 de febrero del 2022 publicó “I.E. en Chaparral sin agua y en pésimas condiciones”, esta noticia relata la experiencia de la docente Viviana Camargo, quien se encuentra viviendo en la institución debido a la distancia desde el casco urbano de San Antonio hasta la vereda los Lirios donde se encuentra la escuela Risaralda, dice que aproximadamente le toma seis horas llegar. El portal asegura que la sede educativa no cuenta con servicio de agua potable, la cisterna del baño no funciona, no hay lavamanos y las paredes tienen humedad. Por tal razón, la profesora Viviana hace un llamado a la gobernación y secretaría de educación en busca de prontas soluciones.

Marco Legal

La investigación cuenta con bases de carácter legal para su adecuado desarrollo, está dividida en tres categorías, en primer lugar, se encuentran los derechos constitucionales de informar y ser informados, en segundo lugar, la propiedad intelectual del periodista y de la Universidad Santo Tomás, y, por último, la pertinencia del tema que en este caso expone la educación general y la educación rural.

Derechos Constitucionales:

Constitución política de Colombia (1991):

1. **Artículo 20:** “Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura”.

Es pertinente para la investigación, ya que, el artículo otorga en la condición de periodistas, libertad para informar masivamente sobre un hecho de interés general, evitando posibles actos de censura.

2. **Artículo 23:** “Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución”.

Es oportuna para la investigación, ya que, otorga la posibilidad de presentar una inconformidad ante la autoridad competente quien propenderá a una solución pronta.

3. **Artículo 27:** “El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra”.

Concierne a la investigación ya que otorga, en la condición de estudiantes, la libre investigación con el fin de obtener datos relevantes para el desarrollo metodológico de un trabajo académico.

4. **Artículo 73:** “La actividad periodística gozará de protección para garantizar su libertad e independencia profesional”.

Es oportuna para la investigación, ya que, busca proteger al periodista mientras este ejerce su labor de comunicador.

5. **Artículo 74:** “Todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la ley. El secreto profesional es inviolable”.

Es pertinente para la investigación, ya que, en la labor investigativa será necesario acceder a datos o documentos de diversas entidades con el fin de otorgar información pertinente al documento académico.

6. **Artículo 89:** “Toda persona tendrá acción de tutela para reclamar ante los jueces, en todo momento y lugar, mediante un procedimiento preferente y sumario, por sí misma o por quien actúe a su nombre, la protección inmediata de sus derechos constitucionales fundamentales, cuando quiera que éstos resulten vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública”.

Es adecuado para la investigación, ya que, la tutela permitirá, si se llega a presentar el caso, de defender nuestros derechos por algún tipo de violación en contra de ellos.

Leyes de Colombia:

7. **Ley 1712- 2014:** “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.

Es adecuada para la investigación, ya que, toda información en posesión de un sujeto es pública y no podrá ser reservada o limitada.

Propiedad intelectual:

Reglamento de propiedad intelectual USTA:

1. **Artículo 3:** “El derecho de autor es la prerrogativa que la ley concede al autor de ciertas obras del intelecto humano en el campo científico, literario y artístico, incluido el software, cualquiera que sea el modo o forma de expresión y cualquiera que sea su destinación. Nace desde la materialización misma de la idea, siendo importante señalar que sin materialización no hay protección, porque las ideas no son susceptibles de protección”.

Es pertinente para la investigación ya que la investigación es la recolección e interpretación de datos, hecha por los 3 investigadores, con el fin de comprobar o negar una hipótesis.

2. **Artículo 6:** “En los casos en los que haya participación de varias personas en la elaboración de una misma obra, deberá diferenciarse entre los conceptos de obra colectiva y obra en colaboración para determinar la participación en los derechos correspondientes. La diferencia radica en que los aportes en la obra en colaboración no son susceptibles de separación, pues, de hacerlo, se

desnaturalizaría esta. Por su parte, las obras colectivas son aquellas en las que los autores hacen aportes individualizables”.

Concierne a la investigación ya que, con fin del trabajo escrito en conjunto con el producto periodístico, se ha realizado por tres investigadores en la condición de colaboración con una meta determinada.

3. **Artículo 33:** La obligación de confidencialidad no aplicará a aquella información que:

a) Sea de dominio público;

b) Se encuentre en posesión pública o de terceros con anterioridad al inicio de las actividades de un proyecto o a la firma de confidencialidad, y siempre que la misma se haya obtenido de manera lícita;

c) Por mandato judicial o administrativo deba ser divulgada;

d) Aquella que fuera de conocimiento de las autoridades competentes y entidades supervisoras y que tengan carácter de información pública; y

e) Aquella que pueda ser obtenida por intermedio de analistas económicos o instituciones financieras.

A propósito, para la investigación, los datos expuestos a lo largo del documento y posteriormente en el producto periodístico fueron suministrados por las entidades competentes haciendo uso de derechos de petición.

Pertinente al tema:

Sentencias:

1. **Sentencia T-963 - 2004:** “De la presente acción de tutela conoció el Juzgado Séptimo Civil del Circuito de Cúcuta-Norte de Santander, el cual en providencia

de 1° de abril del año en curso denegó el amparo solicitado, al considerar que -lo que se pretende es hacer cumplir la ley y/o el reglamento en materia de nombramientos de docentes para una escuela rural del municipio de Tibú-, lo cual es procedente a través de una acción de cumplimiento y no de la acción de tutela”. Es adecuado para la investigación, ya que el caso refleja que la institución educativa "Escuela rural 88", ubicada en el municipio de Tibú, presentaba carencias en cuanto al número de profesores contratados por el colegio, vulnerando el derecho a la educación; el caso se resuelve a favor del demandante y asegurando el cumplimiento a los niños por parte de las entidades gubernamentales.

2. **Sentencia T-743 - 2013:** El Juzgado Único Promiscuo Municipal de Colombia, Huila, declaró improcedente la acción de tutela y negó el amparo solicitado mediante providencia del doce (12) de abril de dos mil trece (2013). El fallo, en síntesis, sostiene que la decisión de no vincular a un docente de química a la IESA no fue arbitraria ni vulnera ningún derecho fundamental, porque fue adoptada en cumplimiento del Decreto 3020 de 2002, que es una norma del orden nacional en plena vigencia.

Es oportuno para la investigación ya que el caso refleja la inconformidad de un estudiante con la institución Educativa Santa Ana, del municipio del Huila, al no poseer un docente en la asignatura de química. El estudiante buscaba con la denuncia la contratación de un docente apto para la materia la cual fue negada haciendo alusión al decreto 3020 del 2002 que estipula un número mínimo de estudiantes matriculados en el curso para tener en cuenta la petición.

Leyes de Colombia:

3. **Ley 1448 - 2011:** Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

Concierne a la investigación ya que las víctimas en el marco del conflicto deben ser reparadas según 5 parámetros: restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición.

4. **Ley 115 - 1994:** Ley general de la educación

Es oportuna para la investigación, ya que dicta los parámetros óptimos que debe tener la educación: Alumnos, docentes, institución, etc.

5. **Ley 1297 - 2009:** Por medio de la cual se regula lo atinente a los requisitos y procedimientos para ingresar al servicio educativo estatal en las zonas de difícil acceso, poblaciones especiales o áreas de formación técnica o deficitarias y se dictan otras disposiciones.

Es adecuado para la investigación presenta condiciones, garantías e incentivos a los docentes para ejercer su labor como profesores en zonas de difícil acceso.

Ley 1957 de 2019 - ARTÍCULO 141, Punto 3: Participación/Ejecución de programas de construcción y reparación de Infraestructuras en zonas rurales: escuelas, carreteras, centros de salud, viviendas, centros comunitarios, infraestructuras de municipios, etc.

Es oportuna para la investigación ya que establece y asegura garantías de reparación a víctimas del conflicto armado interno en Colombia, específicamente

el artículo 141 punto 3 hace referencia al mejoramiento de la infraestructura rural para la educación.

Decretos:

6. **Decreto 3020 - 2002:** Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para organizar las plantas de personal docente y administrativo del servicio educativo estatal que prestan las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones.

A propósito, para la investigación, el decreto establece un mínimo de estudiantes por maestro, como lo refleja el artículo 11 que menciona que los colegios estatales deben contar con 32 estudiantes mínimo en zonas urbanas por maestro, en zona rural 22 estudiantes.

7. **Decreto 1075 - 2015:** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.

Es adecuado para la investigación que en, virtud de sus características propias, el contenido material de este Decreto guarda correspondencia con el de los decretos compilados; en consecuencia, no puede predicarse el decaimiento de las resoluciones, las circulares y demás actos administrativos expedidos por distintas autoridades administrativas con fundamento en las facultades derivadas de los decretos compilados.

Lagunas Legales:

En un primer momento encontramos una laguna judicial con respecto al decreto 3020 del 2002 el cual anuncia que se debe tener un mínimo de estudiantes para la contratación de un maestro, es decir, que si no se cumple lo que especifica el artículo 11 del decreto. El mínimo de una escuela rural debe ser de 22 personas por maestro, si no se cumple no se podrá asignar un docente al

grupo, como se evidencio en el caso T-743 - 2013. Por otro lado, encontramos que, en la ley 1957 de 2019, artículo 141, punto 3 dice:

“Participación/Ejecución de programas de construcción y reparación de Infraestructuras en zonas rurales: escuelas, carreteras, centros de salud, viviendas, centros comunitarios, infraestructuras de municipios, etc.”.

Tomando en cuenta lo enunciado anteriormente y la situación actual en las que se encuentran las zonas y con lo expuesto en el documento sobre las falencias de las PDET, es inconsistente lo pactado en la ley con el avance llevado a cabo a partir del acuerdo de paz. Por último, la ley 115 de 1994, la ley de educación general, también presenta inconformidades de forma, por ejemplo, asegura una educación rural proporcionada por diversas entidades estatales o privadas, como lo dicta el Artículo 54, sin embargo, dicha educación es para una población adulta. Más adelante, el Capítulo 4: Educación campesina y rural menciona, en favor de cumplir con el artículo 64 y 65 de la constitución que la educación es para promover la actividad agropecuaria del sector.

“Este servicio comprenderá especialmente la formación técnica en actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales que contribuyan a mejorar las condiciones humanas, de trabajo y la calidad de vida de los campesinos y a incrementar la producción de alimentos en el país.”

La educación debe ser integral, personal y fomentar el crecimiento del individuo desde sus derechos y deberes (Ley 115 de 1994), sin embargo, promover la educación con un fin agrícola en las zonas rurales priva al individuo de hacer uso de sus conocimientos con un fin propio.

Metodología de investigación periodística

Este proyecto acudió a la modalidad de investigación periodística, la cual implicó realizar una identificación de las fuentes en donde los periodistas evaluaron que los docentes, estudiantes y padres son a quienes la problemática los está afectando directamente, y que como contraparte se debe conocer la respuesta de entidades como la Agencia de Renovación del Territorio, el Ministerio de Educación, la Secretaría de Educación de Chaparral, la Alcaldía de Chaparral, la Secretaría de Educación y Cultura de la Gobernación del Tolima. También se consideró necesaria la participación de expertos en educación, historia y finanzas para encontrar un equilibrio entre las posiciones y versiones.

Luego de realizar un acercamiento a las fuentes por medio de entrevistas, se contrastó la información recolectada con un análisis documental y una revisión meticulosa de las entrevistas realizadas. Con base en esto, el grupo investigativo se propuso realizar un análisis cualitativo en donde se abordó la observación estructurada, la revisión documental y la entrevista semiestructurada.

- **Observación estructurada**

La observación estructurada consiste en una técnica de investigación que implica por medio de la observación el registro de eventos, comportamientos y contextos en un proceso de producción periodística. Este método ayuda a los periodistas a realizar una observación sistemática y un análisis crítico de los procesos de producción de noticias.

De este modo, esta técnica “se refiere a la observación metódica que es apoyada por los instrumentos como la guía de observación y el diario de campo mediante la utilización de categorías previamente codificadas y así poder obtener información controlada, clasificada y sistemática” (Covarrubias, Lule; 2012).

- **Revisión Documental**

La revisión documental permite consultar y obtener diferentes análisis, críticas e interpretaciones del tema que se está investigando. Para este proyecto fue fundamental, debido a que se revisó la historia del conflicto armado en Colombia, los diferentes procesos de paz, el Acuerdo de Paz 2016, noticias sobre la problemática e investigaciones de otros autores sobre la educación rural.

- **La entrevista semiestructurada**

Según Robert K. Yin (2014) como técnica de recolección de datos, la entrevista semiestructurada permite obtener información detallada y profunda sobre las experiencias, percepciones y perspectivas de los participantes en un estudio.

Producción Periodística

Esta investigación tiene por producto final un reportaje periodístico dividido en tres capítulos que exponen la situación actual en el municipio de Chaparral, Tolima, de la educación rural con base en los postulados de la Reforma Rural Integral del Acuerdo de Paz.

Esta producción se enmarca en el género del reportaje demostrativo, debido a que “busca explicar una realidad compleja a través de la experiencia directa, apoyándose en la anécdota, la descripción y el testimonio” (García, 1991).

La elaboración de este reportaje demostrativo puede servir como una herramienta de sensibilización y concientización sobre la importancia de cubrir las necesidades y potenciar la educación rural para la construcción de una sociedad más justa, equitativa y sostenible.

El proceso de elaboración del reportaje no tuvo ninguna intervención externa, es decir que, en su totalidad, la investigación, la preproducción, rodaje, selección y edición del producto audiovisual fue realizado por tres investigadores a cargo del trabajo de grado.

Como resultado de este trabajo, los tres capítulos del reportaje pueden encontrarse en el canal de YouTube “Educación Rural Chaparral”, para ello dé [clic aquí](#).

Objetivos del producto periodístico

General

Elaborar un reportaje demostrativo periodístico que exponga el estado actual del estado de ejecución de los postulados sobre educación rural del punto 1.3.2.2, previstos en el Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (2016), en el municipio de Chaparral, Tolima.

Específicos

1. Contextualizar a los espectadores sobre la historia de Chaparral y su relación con el conflicto armado en Colombia.
2. Visibilizar por medio de fotografías y videos el estado de la infraestructura de las escuelas, las vías para llegar a ellas y la distribución de los salones por cantidad de estudiantes.
3. Exponer las diferentes perspectivas respecto a los avances en materia de educación rural que se han tenido en el municipio de Chaparral desde la firma del Acuerdo de Paz 2016.

Capitulación

El reportaje periodístico “Caminos empedrados: avance educativo en Chaparral, un futuro que promete ¿pero cumple?” Se condensa en tres capítulos, cada uno entre 10 y 12 minutos. Desde el capítulo 1 hasta el capítulo 3 se cuenta con cifras de la problemática, voces de expertos, testimonios de la población chaparraluna y la respuesta de las entidades. El reportaje se estructura de la siguiente manera:

1. **Capítulo uno:** *Chaparral y el Acuerdo de Paz* - [Click aquí](#)

Chaparral es un municipio que se ve afectado por el conflicto armado desde aproximadamente mediados de los años treinta y cuarenta. Con la llegada del Acuerdo de Paz, sus habitantes se encontraban esperanzados de reconstruir su territorio con el apoyo del Estado. Uno de los puntos en el que más hacen énfasis es en la Reforma Rural Integral, donde la educación tiene un gran peso para la construcción de una paz estable y duradera.

• **Guión:**

VIDEO 1

Se da inicio al primer capítulo con portada del reportaje (duración 30 segundos).

CANCIÓN:

-Entra voz de niño hablando sobre educación rural, de fondo fotos y videos varios (algunas con los niños pero ocultando su identidad), resaltar palabras clave.

DANIEL

“A mí me gusta la escuela, jugar con mis amigos fútbol, ver a la profe todos los días y dibujar en mi cuaderno, pero a veces no puedo venir porque el camino se pone difícil y mis papás no me pueden traer, dicen que es lejos y peligroso”.

-Entra voz de adulto hablando sobre educación rural, de fondo fotos y videos varios, resaltar palabras clave.

AMANDA

"La educación rural es importante para superar las diferencias entre el campo y la ciudad, más en estas nuevas generaciones que tienen el futuro del país en sus manos. Pero es difícil miya, para estudiar no hay recursos acá y la situación se pone cada vez más difícil, ahí uno qué hace... seguir en lo mismo".

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA A TRATAR

-Camilo aparece dando una introducción del problema que vamos a tratar en el reportaje.

VOZ EN OFF(Camilo) (Min__)

Este reportaje explora el estado actual de la ejecución de los postulados sobre educación rural previstos en el Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, firmado en el año 2016, tomando como caso de profundización periodística la situación del municipio de Chaparral, Tolima.

CONTEXTO GEOGRÁFICO DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL

1.1 Animación de mapa con datos geográficos del territorio.

VOZ EN OFF(Paula) (Min__)

El municipio de Chaparral está ubicado al suroccidente del departamento del Tolima, cuenta con una superficie de más 2.100 km cuadrados y posee una población de más de 51 mil personas según el censo del año 2021. Limita al Norte con los municipios de **Roncesvalles, San Antonio y Ortega**, al Oriente con **Coyaima y Ataco**, al Sur con **Rioblanco y Ataco**, y al Occidente con **Tuluá, Buga, Cerrito y Pradera**, localizados en el departamento del Valle del Cauca. Es un territorio que además de caracterizarse por la amabilidad de sus habitantes, se destaca por su vocación agropecuaria enfocada en la producción cafetera y ganadera.

CONTEXTO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL PRIMERA PARTE

-Fotografías de Chaparral (CHAPARRAL 3: DSC_0002, CHAPARRAL 1: DSC_0009, DSC_0012, DSC_0014, DSC_0011). Música instrumental que acompañe el contexto y las imágenes (referencia: Gustavo Santaolalla).

VOZ EN OFF(Camilo) (Min)

Los libros de historia del municipio cuentan que en 1586 el capitán Diego de Bocanegra fundó la "Ciudad Real Medina de las Flores de los pijaos del Chaparral de los Reyes", pero en la documentación se sabe que en este lugar donde los chaparralunos o caratejos, como se les conoce a sus habitantes, dicen no hacer aniversario a esta fecha porque para ellos el municipio de Chaparral celebra su reconocimiento en dos grandes momentos.

El primero en 1772 con la capilla construida por el Padre Gaspar de Soria o en 1827 cuando el territorio se levanta de un terremoto gracias a Javier De Castro que contribuyó favorablemente a su reconstrucción.

Junto a De Castro, personajes como José María Dionisio, Manuel Murillo Toro, Eugenio Castilla, Darío Echandía Olaya y Alfonso Reyes Echandía, se consideran grandes figuras que contribuyeron al avance del municipio en términos económicos, políticos y culturales.

CONECTOR PARA PASAR A LA SEGUNDA PARTE

-Efecto video devolviéndose (rewind, rebobinar)

-Testimonio del licenciado en ciencias sociales Andrés Caro.

ANDRÉS CARO
(VIDEO MIN 03:34 HASTA)

"El conflicto ha estado concentrado en las zonas rurales, evidentemente también ha tenido un impacto en las ciudades, pero desde el conflicto, las víctimas, las confrontaciones directas entre los distintos grupos armados que han participado como actores del conflicto ha estado concentrado en el campo".

CONTEXTO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL SEGUNDA PARTE

-Paula complementa el contexto histórico con la historia de las FARC en el territorio.

-Mientras la presentadora habla detrás en fondo verde pasan fotografías de archivo sobre el grupo armado.

Ejemplo:https://www.instagram.com/reel/CpYVjGaAe_j/?igshid=YmMyMTA2M2Y=

-Música de fondo suave y baja, sonidos de adición cuando se agregan letreros, estadísticas o frases importantes.

VOZ EN OFF(Paula) (Min)

Chaparral es un municipio que se ve afectado por el conflicto armado desde aproximadamente mediados de los años treinta y cuarenta en donde grupos campesinos en desacuerdo con el sistema agrario que se llevaba para ese entonces, luchaban para que se realizarán modificaciones en la forma de gestionar el campo, por ejemplo, con las estafas que les hacían los hacendados al pesar el café, los bajos precios de compra y los impuestos que establecieron los latifundistas.

Ante huelgas que involucraron recolectores, campesinos, acciones del Partido Comunista, entre otros, se logró una limitación a la explotación campesina y la modernización de las relaciones económicas existentes. Pero aún quedaba un asunto, la desigualdad en la concentración de las tierras.

Con esta problemática que aún retumbaba en la mente de algunos campesinos, en 1950 en el sur del Tolima, los, para entonces, guerrilleros liberales Manuel Marulanda, Isauro Yosa y Jacobo Arias Alape, se reunieron con la intención de unir sus fuerzas con el comando guerrillero conformado por el líder liberal Gerardo Loaiza. Con lo que no contaban fue que se daría un rompimiento de las relaciones políticas y militares entre comunistas y liberales, lo que desencadenó un conflicto entre ellos. Este conflicto concluyó con que, en 1996 en el sur del Tolima, se crearan las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, bajo el mandato de Manuel Marulanda.

En el marco del conflicto armado, según la Agencia de los Estados Unidos para el desarrollo Internacional (USAID), Chaparral se constituyó como corredor estratégico para actividades ilegales entre el centro del país y los departamentos del Pacífico. Durante años fue considerado retaguardia de las FARC, especialmente la zona del Cañón de Las Hermosas.

ACUERDO DE PAZ

-El video introduce al acuerdo de paz:

<https://www.youtube.com/watch?v=dUeJm54eU74>

**JUAN MANUEL SANTOS
(VIDEO MIN 9:43 HASTA 10:16)**

“Lo que hoy firmamos es mucho, mucho más que un acuerdo para el silenciamiento de los fusiles, lo que en sí mismo es un enorme avance para nuestra nación. Este es un acuerdo que nos permitirá llevar más desarrollo y más bienestar a los campesinos de Colombia que fueron los que más sufrieron las consecuencias del

conflicto. Es un acuerdo que nos ayudará a fortalecer nuestra democracia y nuestro sistema electoral y participativo".

- Camilo habla sobre los puntos clave que dejó el acuerdo de paz. (EN EL VIDEO APARECEN LAS PALABRAS QUE MÁS RESUENAN AL LADO DE CAMILO MIENTRAS HABLA)

VOZ EN OFF(Camilo) (Min)

Entre los puntos clave que dejó el acuerdo de paz se encuentra la reincorporación a la vida civil de más de 13 mil excombatientes, algunos de ellos crearon emprendimientos y otros dieron inicio a la actividad política legalmente constituida.

Y, la creación de la Jurisdicción Especial para la Paz que como la entidad asegura tener "la misión de satisfacer el derecho de las víctimas a la justicia, ofrecer verdad a la sociedad colombiana, contribuir a la estabilización y consolidación de la paz, y adoptar decisiones que otorguen plena seguridad jurídica a quienes participaron directa o indirectamente durante el conflicto armado".

CONECTOR PARA PASAR AL PUNTO 1 "REFORMA RURAL INTEGRAL"

1.2 Animación tipo página de libro que se abre cuando llega al punto y hace zoom.

-De fondo está la voz de Paula explicando resumidamente en qué consiste el punto uno.

VOZ EN OFF(Paula) (Min)

Entre los seis puntos que plantea el acuerdo, se habla de una reforma rural integral, participación política de las regiones, el fin del conflicto, solución al problema de las drogas ilícitas, las víctimas y la implementación, verificación y refrendación. Nosotros decidimos hacerle seguimiento al punto uno del preacuerdo, que corresponde a la reforma rural integral en torno a la educación en el municipio de Chaparral. En este punto se busca cerrar brechas entre el campo y la ciudad por medio de acciones que permitan orientar a los integrantes de las zonas afectadas por el conflicto armado, a la creación de una vida que priorice la educación, la salud, la alimentación y los proyectos de infraestructura.

-Transición difuminada para abrir con la explicación de Andrés Caro.

ANDRÉS CARO

(VIDEO MIN 03:34 HASTA)

"Este es como uno de los puntos pendientes y es que el impacto mayor desde el conflicto ha estado concentrado en la zonas rurales, evidentemente también ha tenido un impacto en las ciudades pero desde el conflicto, las víctimas, las confrontaciones directas entre los distintos grupos armados que han participado como actores del conflicto ha estado concentrado en el campo, eso ha impedido por un lado que la estructura educativa se consolide, la escuela ha sido en muchos momentos de la historia reciente del conflicto como un escenario de confrontación, un campo de disputa. Eso en esencia impide que la estructura educativa, la perspectiva que nosotros tenemos de una educación gratuita y de calidad que pueda llegar a distintos sectores de la sociedad sea limitada".

-Transición difuminada para abrir con la explicación de Cristian Henao.

CRISTIAN HENAO
(VIDEO MIN HASTA)

"Es un reto en la implementación en la medida que se requiere un equipamiento, un mejoramiento de infraestructura en la educación rural, unos procesos de avance que, si bien el Ministerio de Educación ha tratado durante las últimas décadas a través de programas flexibles, programas especiales escolares, es necesario que se cuente con la infraestructura, la capacitación docente y todo lo que conlleva a una reforma educativa".

CONECTOR PARA PASAR A HABLAR DE LA BRECHA ENTRE LO URBANO Y LO RURAL

-En pantalla negra y sonido de máquina de escribir aparece uno de los objetivos del punto uno del acuerdo.

-A su vez suena la voz de Camilo de fondo diciendo el objetivo.

VOZ EN OFF(Camilo) (Min)

El Plan Especial de Educación Rural del Ministerio de Educación Nacional, incluye un apartado que prioriza la educación rural en el marco de los acuerdos posconflicto.

Uno de los objetivos se orienta a "disminuir la brecha educativa entre las zonas rurales y urbanas, poblaciones diversas y vulnerables y garantizar la igualdad en las condiciones de

acceso y permanencia a una educación de calidad para todos los niveles”.

1.3 Animación de cifras del boletín del DANE que informa cómo va la disminución de la brecha educativa entre lo urbano y lo rural.

VOZ EN OFF(Camilo) (Min)

Antes del acuerdo, los modelos educativos como Escuela Nueva y el Sistema de aprendizaje Tutorial, han aportado a que las escuelas y los estudiantes rurales avancen en el proceso de superar la brecha educativa entre lo urbano y lo rural. Aun así, según el Boletín Técnico de Educación Formal 2021 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), informó que es bajo el porcentaje de niños y niñas matriculados en instituciones educativas rurales en Colombia, pues el 75% o sea 7 millones y medio de estudiantes fueron matriculados en la zona urbana, mientras apenas el 25% restante, poco más de dos millones de niños, niñas y adolescentes, lo hizo en las zonas rurales.

CRISTIAN HENAO
(VIDEO MIN HASTA)

“En un diagnóstico del Ministerio de educación en 2018 manifiesta que sí hay esas brechas, que si bien la educación rural trata proceso de alfabetización y demás, se logra consolidar en la etapa de educación primaria, después de ahí comienza el declive porque se da la deserción escolar y son pocos los que acceden a la educación secundaria no vista como una posibilidad de instrumentación pública o instrumentación legal que no puedan acceder, sino las dificultades de por medio, la cuestión social, económica de los grupos familiares. Esas personas no acceden a la educación, los chicos estarían entrando a trabajar en el campo y no se hace un acompañamiento que le pueda permitir a ese joven poder estudiar mientras pueda recibir un apoyo económico para la sustentabilidad.”

CIERRE

-Mientras Paula habla, pasa el siguiente material: “Entrevistas Video Chaparral Salida 1 (Video DSC_0022.MOV)”.

VOZ EN OFF(Paula) (Min)

En la zona rural del municipio de Chaparral, igual que otros territorios nacionales, viven en la incertidumbre. Niños y niñas

a diario se enfrentan con las dificultades para asistir a las escuelas por condiciones climáticas que terminan por imposibilitar el acceso a vías, con las infraestructuras no aptas de los establecimientos, el déficit de profesores o un difícil acceso a la tecnología.

- **"Entrevistas Video Chaparral Salida 1 (Video DSC_0032.MOV)".**

Con el proceso de paz se ha prometido que esta situación mejore, como lo hemos mencionado anteriormente. Sin embargo... ¿Cómo ha progresado en términos de educación desde la firma del acuerdo esta zona que vivió durante años las consecuencias del conflicto armado?

-Para cerrar el video en fondo negro va con el efecto de máquina de escribir: ¿Cómo ha progresado en términos de educación desde la firma del acuerdo esta zona que vivió durante años las consecuencias del conflicto armado?

CIERRE VIDEO 1 CON CRÉDITOS Y CANCIÓN DE FONDO.

2. Capítulo dos: *¿Persiste la brecha entre la educación urbana y rural?* - [clic aquí](#)

Es necesario garantizar modelos flexibles que se adapten a las necesidades de las comunidades, la construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa rural, la permanencia del personal docente, el acceso gratuito a útiles, textos, alimentación escolar y transporte, programas que promueven la recreación, el deporte y la cultura, entre otras propuestas ¿El sector educativo del municipio considera que se le está cumpliendo a esta construcción de paz desde la educación?

- **Guión:**

VIDEO 2

Se da inicio al capítulo dos con portada del reportaje (duración 30 segundos). Descripción visual y sonora de la portada:

DESCRIPCIÓN POSTULADOS DEL PUNTO 1.3.2.2 REFORMA RURAL INTEGRAL

-Efecto deslizar (whip) noticias sobre los impedimentos para que los niños accedan a las escuelas rurales.

Links: <https://bit.ly/42Swp09>, <https://bit.ly/40Os4t3>, <https://bit.ly/40vVenNF>, <https://bit.ly/3npOd2k>

-De fondo mientras pasan las noticias Camilo enuncia los postulados del punto 1.3.2.2 para contextualizar a la gente de lo pactado en el acuerdo de paz. También suena música suave.

VOZ EN OFF(Camilo) (Min)

En el punto de la reforma rural integral del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, el postulado de educación se conforma de elementos claves para promover el acceso a una educación de buena calidad. Por lo que es necesario garantizar modelos flexibles que se adapten a las necesidades de las comunidades, la construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa rural, la permanencia del personal docente, el acceso gratuito a útiles, textos, alimentación escolar y transporte, programas que promueven la recreación, el deporte y la cultura, entre otras propuestas.

ESTADO DE LAS ESCUELAS RURALES EN CHAPARRAL

-Mientras Paula da introducción al problema de infraestructura en las escuelas de Chaparral, se hace la transición de tema con el siguiente material: "Entrevistas Video Chaparral Salida 1 (Video DSC_0037.MOV)", con el efecto fade in en blanco y negro y luego pasa a color.

-Cuando se nombra a Amelia "Entrevistas Video Chaparral Salida 1 (Video DSC_0047.MOV)" en blanco y negro, Eurípides "Entrevistas Video Chaparral 3 (Video DSC_0020.MOV)" en blanco y negro.

VOZ EN OFF(Paula) (Min)

Recurrimos a dos profesores de escuelas rurales del municipio. Son ellos Amelia Gutiérrez, quien es la única docente de la Institución Las Tapias, y Eurípides Garzón de la Institución Camacho Angarita sede Tres Esquinas en el corregimiento El Limón. Ellos nos describieron las carencias que tienen las escuelas en términos de infraestructura.

AMELIA GUTIÉRREZ
(VIDEO MIN HASTA)

"Aquí nos hace falta. Tenemos en la unidad sanitaria algunos daños que se han ocasionado ahora último, tenemos goteras, que nos toca tener un tarro para parar el agua que cae, no las han podido tapar y acá tampoco tenemos una parte recreativa para los niños, un lugar, no tenemos cancha, ni coliseo, ni un parque

infantil, no hay nada donde los niños puedan jugar, tenemos espacio, pero no hay la estructura construida como tal".

EURÍPIDES GARZÓN
(VIDEO MIN 08:27 HASTA)

"Tenemos la cuestión de que se nos presenta la dificultad en que el apoyo directamente de la alcaldía, nos faltan recursos, como, por ejemplo, recursos para mejoramiento de la planta física de la escuela, nos falta recursos para sostenimiento, mejor calidad para alimento de los niños, material didáctico".

VOZ EN OFF(Paula) (Min)

Frente a estas necesidades, le preguntamos a la docente Amelia Gutiérrez si la comunidad ha presentado peticiones para que la alcaldía intervenga.

AMELIA GUTIÉRREZ
(VIDEO MIN HASTA)

"Sí se han pasado solicitudes, pero se vive la situación que las escuelas no tienen escritura pública, entonces por eso no puede casi invertir, por eso no nos han podido construir la cancha, para la carretera se han pasado solicitudes también y el alcalde dice que sí que la va a mandar a arreglar, pero todavía no se ha visto la solución".

ESTADO DE LAS VÍAS PARA LLEGAR A LAS ESCUELAS RURALES EN CHAPARRAL

-Mientras Camilo comenta aparecen: Entrevistas Video Chaparral Salida 1 (Video DSC_0022.MOV), Chaparral 3: (DSC_0043.MOV) Entrevistas editadas (Eurípides Garzón), Profesora Amelia, (Video DSC_0020.MOV), Entrevistas video Chaparral e Ibagué 2 (DSC_0047.MOV) .

VOZ EN OFF(Camilo) (Min)

El estado de las infraestructuras dificulta el desarrollo natural de las clases para los niños y niñas, pero esto es sólo una parte de este rompecabezas que aparentemente no se ha logrado armar.

EURÍPIDES GARZÓN
(VIDEO MIN 9:19 HASTA)

"Otra de las principales necesidades que presenta en el sector rural es las vías, las vías que claro que estamos en un momento difícil porque por motivo del invierno, pero de todas maneras el transporte ha sido bastante difícil, tanto para los niños como para todos los compañeros docentes que se desplazan desde diferentes sitios del Chaparral hasta acá a este corregimiento."

AMELIA GUTIÉRREZ
(VIDEO MIN HASTA)

"La vía de acceso a la sede está en muy malas condiciones, está destapada, es una tierra muy suelta, fácilmente nos caemos, nos desplazamos en moto o algunos trayectos los hacemos a pie porque la vía es muy fea, está en muy malas condiciones".

CAROLINA CASAS
(VIDEO MIN 7:45 HASTA)

"Se les dificulta principalmente el recurso del transporte porque la mayoría de las familias no cuentan con un vehículo propio y ahorita último desde la administración municipal se hace mucho enfoque a lo que es contratar rutas para que los niños tengan acceso a la educación, tanto que lleguen a la escuela y vuelvan y los dejan en la casa, dependiendo del horario determinado. Pero igualmente no todas las instituciones de la zona rural son beneficiarias."

DÉFICIT DE MAESTROS Y CONCENTRACIÓN DE ESTUDIANTES POR AULA
-Mientras Paula habla aparece el siguiente video: Entrevistas
Chaparral 1 (DSC_0046.MOV) .

VOZ EN OFF(Paula) (Min)

Además de las carencias que posee la infraestructura y lo complicado que se puede tornar el desplazamiento a las escuelas, encontramos que el modelo pedagógico Escuela Nueva que se aplica en las zonas urbano-marginales puede entrar en debate.

JULIÁN FERNANDO GÓMEZ
(VIDEO MIN HASTA)

"Escuela nueva es un proyecto de hace mucho tiempo donde los niños reciben clases con un solo docente, esa es la ruralidad, y ese docente les dicta toda la primaria. Básicamente los niños aprenden en su mismo nivel o dependiendo de su edad van recogiendo los conocimientos impartidos por el docente. Están todos juntos en un salón por las dificultades que se tiene".

VOZ EN OFF(Paula) (Min)

Teniendo en cuenta esta definición consultamos con el Integrante del equipo de ruralidad de la Dirección de Fortalecimiento a la Gestión Territorial del Ministerio de Educación Nacional, Camilo Peña, y con el docente Eurípides Garzón ¿Qué tan efectivo resulta ser el modelo?

-Mientras pasa la entrevista de Eurípides también intercalar la imagen Fotos Chaparral 1 (DSC_0050) .

EURÍPIDES GARZÓN
(VIDEO MIN HASTA)

"Trabajamos realmente con las guías que vienen diseñadas directamente del ministerio de educación nacional y los niños trabajan de una forma grupal, donde todos participan, la comunidad participa (...) Un solo maestro para atender los seis grados, de grado cero a grado quinto, es siempre... se le presenta a uno muchísimas dificultades que por atender un grado entonces los otros se nos van atrasando, pero no mire que a ratos hay alumnos que tienen su interés, forma parte de su voluntad y mire que, algunos no todos, dan un rendimiento muy excelente".

CAMILO PEÑA
(VIDEO MIN HASTA)

"Es un tema de manejo pedagógico obviamente pues las instalaciones deben ser adecuadas para eso, pero hay modelos pedagógicos que lo permiten y de hecho yo me atrevería a decir que en algunos casos por lo menos en los primeros grados estos niños logran unos hábitos de estudio en términos de autoaprendizaje y autoorganización del aprendizaje muy interesante".

-Mientras pasa la entrevista de Eurípides también intercalar la imagen Fotos Chaparral 1 (DSC_0060) .

VOZ EN OFF(Paula) (Min)

En este análisis del modelo educativo, el experto en desarrollo territorial y urbano, Cristian Henao, plantea a modo de contraste una postura crítica frente a la aplicación de esta alternativa.

-Mientras pasa la entrevista de Cristian: Entrevistas Chaparral 1 (DSC_0057.MOV) .

CRISTIAN HENAO
(VIDEO MIN HASTA)

"No es un modelo eficiente en la medida en que el docente no tendría la posibilidad de hacer un acompañamiento en la construcción psicoemocional, psicomotriz y de las habilidades del estudiante, porque como se reúnen diferentes grupos de edades en grandes cantidades, no le va a permitir poder desarrollar un proceso de fortalecimiento y acompañamiento pedagógico, entonces en ese sentido, es importante que haya mayor infraestructura, grupos más pequeños de estudiantes por docente".

INCONVENIENTES CON EL ABASTECIMIENTO TECNOLÓGICO EN LAS ZONAS RURALES Y LA CONTRIBUCIÓN DE LAS BIBLIOTECAS EN LA EDUCACIÓN

-Transición en pantalla negra y en disolución entra la imagen del video de Andrés Caro.

-Mientras Camilo habla pasan las siguientes imágenes: Chaparral 1 (DSC_0086.JPG, DSC_0087.JPG, DSC_0117.JPG), Fotos Ibagué y Chaparral (DSC_0029.JPG) .

ANDRÉS CARO
(VIDEO MIN HASTA)

"La brecha digital es una de las tantas brechas que afecta a la educación general en el país, pero en particular es un problema que debe ser pensado de otras maneras, el MinTIC ha planteado propuestas relacionadas con llevar internet a estas zonas lejanas del país, pero la plata, como sabemos en algunos casos que la corrupción ha canalizado esos fondos esos recursos públicos, ha evitado que muchas más generaciones puedan incorporarse a estas nuevas formas de comunicación o adquirir educación".

JULIÁN FERNANDO GÓMEZ
(VIDEO MIN HASTA)

"Acceso a internet, hay sitios donde no hay señal de telefonía, no tenemos acceso a tecnología, tenemos un indicador de 8 niños por computador que estamos intentando reducir. Este año se iba a hacer una compra grande de computadores pero nos afectó el dólar, la guerra de Ucrania, el desabastecimiento de parte tecnológica. Con mil millones íbamos a comprar 800 y luego solo

podíamos comprar 300. Se paró la compra y se está a la expectativa”.

VOZ EN OFF(Camilo) (Min)

Aunque se evidencia que aún existe dificultad para que los niños y niñas en las zonas rurales accedan a otras formas de transmisión del conocimiento educativo como lo es con la tecnología,

la red bibliotecaria de Chaparral ofrece en sus instalaciones en la zona urbana servicios digitales gratuitos. También para los jóvenes que en definitiva se les dificulta bajar hasta la zona comercial pero igual quieren continuar con su proceso de aprendizaje, la Biblioteca Rural Itinerante expone en diferentes corregimientos programas de promoción de lectura

CAROLINA CASAS
(VIDEO MIN HASTA)

“Hacemos apoyo con la promoción de lectura con su plan lector que manejan las docentes de esta zona, trabajamos lo que es las Maletas Viajeras, nuestras maletas viajeras viene una representante por La paz se toma la palabra y las otras son morrales que llegan a tu vereda, esas las apoyan allí a los estudiantes con el apoyo de los docentes de qué temas necesitan enfatizar”.

-Mientras Nora habla se deja la entrevista en video 7 segundos, luego se pasa el video: Chaparral 3 (DSC_0032.MOV) y la foto: (DSC_0035.MOV) .

NORA BUENDÍA
(VIDEO MIN HASTA)

“Ellos nos reciben con gran facilidad y puedo decir que ese aroma de los libros, ese intercambio de ideas que nos traen los libros han marcado la pauta porque han unido lazos familiares (...) yo siempre he dicho coja un libro y cuando ya se canse hágalo volar, no importa a donde vaya, pero hazlo volar; y eso han entendido la comunidad, sobretodo en la zona rural esa comunidad que al recibir un libro hay niños que llora porque no han tenido la posibilidad de comprar un libro y llegar una estrategia con unos libros tan hermosos, con unos ejemplares, ellos realmente se emocionan mucho (...) y entorno a una crueldad que había en nuestro territorio era un territorio duro pero que hoy en día respiramos paz”.

-Para cerrar el video en fondo negro va con el efecto de máquina de escribir: Pero... ¿Qué dicen las entidades correspondientes ante los múltiples conflictos que trae la implementación del punto sobre educación en la Reforma Rural Integral?

CIERRE VIDEO 2 CON CRÉDITOS Y CANCIÓN DE FONDO.

3. **Capítulo tres: Sin educación no hay transformación** - [clic aquí](#)

Un contraste entre el presupuesto y las ejecuciones deja en evidencia qué tanto se ha avanzado en la implementación. Las entidades explican cuál ha sido el manejo que se le ha dado a los recursos para fomentar la educación rural de calidad en Chaparral.

- **Guión:**

Video 3

Se da inicio al capítulo tres con portada del reportaje (duración 30 segundos). Descripción visual y sonora de la portada:

CHAPARRAL COMO MUNICIPIO PDET

3.1 Paula aparece en video diciéndolo y de fondo aparece un mapa que tenga las cifras.

VOZ EN OFF(Paula) (Min)

En el Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, firmado en el 2016 con el fin de supervisar el avance social, económico y ambiental de los 170 municipios más afectados por la violencia, se crearon los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Chaparral es uno de ellos.

CONTRASTES DE PRESUPUESTOS Y EJECUCIONES

3.2 Camilo aparece en video diciéndolo y de fondo aparece un mapa que tenga las cifras.

VOZ EN OFF(Camilo) (Min)

Según la respuesta de un derecho de petición a la Agencia de Renovación del Territorio (ART), hasta el 31 de agosto de 2022, Chaparral como municipio PDET cuenta con 24 iniciativas de las cuales 16 están en ejecución, 4 en proceso de aprobación y 4 terminadas.

Hablamos con Wenceslao Villa, gestor de la ART del Tolima, sobre el proceso para recibir, entre finales del 2017 y durante el mes de agosto de 2018, las peticiones de la comunidad, y así formular el Plan Regional de Desarrollo Territorial.

-Cuando Wenceslao dice que el próximo año se debe revisar cómo va la implementación, en subtítulo se aclara que la revisión es para el año 2023.

WENCESLAO VILLA
(VIDEO MIN HASTA)

"Se definieron y crearon un conjunto de iniciativas que son un poco más de 36.000 en todo el país, unas 1.600 en el Sur del Tolima, donde a partir de esas iniciativas que son ideas de la comunidad acerca de sus necesidades, vamos haciendo todo un desarrollo desde la formulación para convertirlo en proyecto y después todo el proceso que tiene que ver con la gestión de los recursos y la implementación del proyecto.

La ley dice que cada 5 años se debe revisar, es decir que para el año siguiente se debe hacer una revisión con las comunidades de cómo va la implementación y sí, efectivamente, son estos o no los proyectos que conducen al desarrollo del territorio.

En la temporalidad para la implementación de los acuerdos se acordó que en el proceso de implementación va por 15 años, es decir, no hay una temporalidad de decir que vamos a hacer este hoy y aquel mañana, sino que todo es de acuerdo tanto a la oferta institucional, a la disponibilidad de recursos y a la prioridad en la aplicación de los recursos como se van a aplicar cada uno de los proyectos que están pendientes".

IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

-Aparece el video de Wenceslao sin sonido mientras Paula habla. Luego se activa el sonido y Wenceslao da su testimonio. (Lo mismo cuando Camilo le da paso a Carolina)

-Poner grabación de pantalla de la noticia de Semana:

<https://www.semana.com/los-campesinos-del-sur-de-tolima-exigen-mayor-participacion-en-los-pdet/1881/> .

VOZ EN OFF(Paula) (Min)

Pero, ¿cómo se asegura la participación de la comunidad en la construcción del Plan Regional de Desarrollo Territorial?

WENCESLAO VILLA
(VIDEO MIN HASTA)

"Inicialmente hay un grupo de líderes que representan a la comunidad en el Tolima y los cuatro municipios, que se llama el Grupo Motor que fueron los líderes elegidos como representantes y veedores de la comunidad con respecto a la implementación de los acuerdos. Estos líderes hemos venido trabajando con ellos enterándolos y capacitándolos para que mantengan su papel y su rol como veedores y como seguidores del proceso de implementación".

VOZ EN OFF(Camilo) (Min)

Es otra a la perspectiva que, al respecto, ofrece la docente y bibliotecaria Carolina Casas, quien difiere de lo expuesto por Wenceslao Villa.

CAROLINA CASAS
(VIDEO MIN HASTA)

"La alcaldía hará sus gestiones allá... pero de resto nosotros acá recibimos lo que es dotación, que son los materiales que trabajamos, y ya lo que es la contratación del personal y ya. De resto muy ajeno a las propuestas de que nos puedan recibir alguna ayuda de los PDET, no como tal".

VOZ EN OFF(Camilo) (Min)

Además del testimonio de Carolina encontramos en la página web de Semana que el descontento es de varios, pues campesinos del sur del Tolima exigen mayor participación en los PDET no solo como un proceso institucional, sino también comunitario.

FINANCIACIÓN DE LOS PROYECTOS

WENCESLAO VILLA
(VIDEO MIN HASTA)

"Hay varias fuentes de financiación, una es la institucional normal, es decir que hay del ministerio, del departamento, de los municipios que aplican en esos procesos al sector y hay otras fuentes, una que es la que se llama "obras por impuestos" que es la que aplica recursos desde el sector privado. Nosotros le llamamos contribuyentes".

JULIÁN GÓMEZ

(VIDEO MIN HASTA)

"Se implementaron "obras por impuestos" y a través de este mecanismo se empezó a entregar acompañamiento y apoyo a los municipios PDET, luego se abrió a los municipios ZOMAC, en el departamento del Tolima tenemos 19, no recuerdo la cifra exacta, son 21 municipios ZOMAC y en ellos hay empresas privadas que han venido beneficiando".

3.3 Hacer animación del funcionamiento de los ZOMAC.

VOZ EN OFF (Paula) (Min)

Los ZOMAC son las zonas más afectadas por el conflicto armado en Colombia. Se busca que empresas que quedan o fueron creadas en estos territorios mediante proyectos de inversión, fortalezcan el bienestar de la población. Por ejemplo, en el mejoramiento de vías, escuelas o instituciones públicas.

CAMILO PEÑA
(VIDEO MIN HASTA)

"El OCAD Paz fue una de las herramientas del Acuerdo de Paz para, en términos financieros, implementar el Acuerdo mismo. En su momento el gobierno nacional anticipó unos recursos del sistema nacional de regalías a Ocad Paz que fueron 11 billones de pesos, esta plata la previsto que se ejecute durante los siguientes años".

WENCESLAO VILLA
(VIDEO MIN HASTA)

"¿Qué sucede con el Ocad Paz?, el Ocad Paz tenía autorización legal para adelantar recursos de vigencias futuras y adelantó varios años. Es decir, en este momento el Ocad Paz asignó recursos de vigencias futuras casi de 5 o 6 años, por lo tanto, no hay recursos en Ocad Paz en este instante. No sabemos cómo en el nuevo gobierno se le van a poner recursos o cómo se va a resolver ese tema de financiación para los proyectos de la paz".

JULIÁN GÓMEZ
(VIDEO MIN HASTA)

"Todo el tiempo, todas las reuniones que nosotros tenemos con el ministerio de educación manifestamos el tema de administrativos, docentes y recursos que no son suficientes. Nosotros hoy para

poder llegar se nos asignan cerca de 2mil millones de pesos y tan solo podemos llegar a 125 instituciones educativas, que son las principales que se encuentran en la zona urbana de los municipios, dependiendo de ese número de matrícula, pero lastimosamente nuestra secretaría se ha manifestado con una frase que es: las necesidades son infinitas, los recursos son finitos”.

GUILLERMO CAMPOS
(VIDEO MIN HASTA)

“Acá la disposición política existe, o sea queremos cubrir todos los compromisos que son bastantes (...) Sin embargo, la gran limitante que tenemos son los recursos, no es lo mismo administrar a Chaparral con todas las limitaciones que hay, que administrar a Bogotá con todos los recursos que tiene y con todas las ventajas que tiene”.

WENCESLAO VILLA
(VIDEO MIN HASTA)

“Generalmente la política de mejoramiento de la infraestructura educativa, la maneja tanto la Alcaldía, como el departamento, como la Secretaría de Educación y hay algunos recursos directos de Ministerio de Educación que se aplican a ciertas instituciones, esto depende un poco de la gestión del alcalde, de la gestión del gobernador y de las decisiones según las condiciones de la infraestructura o de las necesidades de dotación de estas sedes educativas, eso ya hace parte del resorte de la administración tanto local como departamental”.

-Se muestran las capturas de pantalla: Pruebas de contacto que hemos tenido con las entidades (Prueba cita 1, prueba cita 2, prueba cita 3).

VOZ EN OFF(Camilo) (Min)

En búsqueda de un equilibrio informativo y de consulta de fuentes, para el presente reportaje se intentó en diversas ocasiones obtener una entrevista con el alcalde de Chaparral, Hugo Fernando Arce, para hablar sobre la distribución del presupuesto y de los avances del plan de desarrollo municipal 2020-2023, en términos de educación rural. Infortunadamente, solo se dieron una secuencia de evasivas y después de varios intentos una cita con el mandatario municipal, que nos canceló un día antes.

-Para hacer la transición pasa la canción de fondo y las siguientes imágenes con el efecto de cámara: Chaparral 3 (DSC_0045.JPG, DSC_0004.JPG) Fotos Chaparral 1 (DSC_0007.JPG, DSC_0026.JPG, DSC_0082.JPG). Efecto Fade out.

-Mientras Wenceslao habla se pasan las siguientes imagenes: Chaparral 3 (DSC_0050.JPG, DSC_0041.JPG, DSC_0023.JPG, DSC_0051.JPG), Chaparral 1 (DSC_0041.JPG, DSC_0042.JPG) .

WENCESLAO VILLA
(VIDEO MIN HASTA VOZ EN OFF DISTORSIONADA)

"A mí me parece, para ser precisos, no hubo un cambio estructural, ni programático en la política de la educación rural del país en los 4 años que llevamos de implementación, de los acuerdos de paz, no hubo un cambio sustancial, que le permitiera a uno decir que efectivamente los municipios PDET han venido surtiendo un cambio en la política de educación rural, ¿por qué se lo digo? porque definitivamente el curso de las acciones siguió igual como venía, asignándose los recursos de la misma manera, no hubo una transformación en la política rural que impactará definitivamente estas zonas que se consideraban marginales y de una ruralidad dispersa".

CONCLUSIÓN - CIERRE VIDEO 3

-De fondo: Entrevistas video Chaparral salida 1 (DSC_0038,MOV) , Entrevistas video Chaparral e Ibagué 2 (usar alguno del grupo focal que no haya aparecido antes).

VOZ EN OFF (Paula) (Min)

La voluntad de la comunidad para construir paz en un territorio fuertemente azotado por el conflicto, como en el caso del Municipio de Chaparral, está presente. Sin embargo, los avances aún no son suficientes y las dificultades estructurales y presupuestales siguen latentes, razón por la cual, se ve interrumpido el desarrollo progresivo de los postulados sobre educación rural del punto 1.3.2.2, previstos en el Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera del 2016.

-Para cerrar el video en fondo negro aparecen los créditos hacia arriba con la canción de fondo. Testimonio anónimo.

- **Etapas de Producción**

- 1. Preproducción**

Antes de realizar la primera visita al territorio, el grupo investigativo hizo una indagación de información documental para comprender el contexto histórico del municipio, tener una descripción geográfica más a detalle y conocer los posibles riesgos que se correrían al ser una zona totalmente desconocida para los investigadores.

También, por medio de un Excel se realizaron cinco matrices. En la primera se depositaron las fuentes documentales y jurídicas; en la segunda se organizaron las fuentes preliminares según los objetivos de la investigación; en la tercera se agregaron las fuentes ciudadanas; en la cuarta se realizó un presupuesto de todo lo que se invertiría durante el proyecto; y en la quinta se estructuró el cronograma.

Matriz 1 [MATRIZ 1.pdf](#)

En esta matriz se encuentran las fuentes preliminares con sus respectivos cargos, contactos, direcciones y descripción de la fuente y de la entrevista que se realizó. Nos reservamos las ciudadanas por solicitud de ellas.

Matriz 2 [MATRIZ 2.pdf](#)

En esta matriz se encuentra el presupuesto que se planeó para la ejecución de la investigación.

Matriz 3 [MATRIZ 3.pdf](#)

En esta matriz está el cronograma que se estableció durante la investigación.

Matriz 4 [MATRIZ 4.pdf](#)

En esta matriz se encuentra el marco legal al que recurrimos en la investigación.

2. Producción

En esta etapa se realizaron tres visitas a Chaparral en donde se hizo registro audiovisual de algunas jornadas de clase, de las infraestructuras de las escuelas y de los paisajes que el

municipio. La recolección de material iniciaba a las 7:00 de la mañana y terminaba a las 6:00 de la tarde.

La primera salida consistió en conocer el territorio, obtener fuentes e información documental; la segunda fue netamente para realizar entrevistas y grabar algunas jornadas en las escuelas rurales; y la tercera se enfocó en buscar la respuesta de las entidades tanto en Ibagué como en Chaparral.

Para este ejercicio se contó con una cámara profesional, un trípode y un micrófono de solapa. Cada integrante se encargaba de una función en específico, uno grababa, otro se aseguraba que el material estuviera registrándose bien y otro entrevistaba. Por lo tanto, al trabajar en conjunto se facilitaban las jornadas de trabajo.

3. Posproducción

En la posproducción se trabajó durante dos meses. Se inició transcribiendo las entrevistas para tener mayor claridad de la información que se obtuvo. Luego, los investigadores y la tutora del trabajo de grado dialogaron cómo funcionaba mejor para la audiencia consumir el reportaje, de esas reuniones se concluyó que tres capítulos estaría bien. Acto seguido, se pasó a la construcción de guiones y posteriormente, a la edición de los videos. Una vez quedaron listos los tres capítulos, se publicaron en el canal [Educación Rural Chaparral](#) en la plataforma de Youtube.

Conclusiones

Durante la investigación consultamos con diferentes entes gubernamentales tales como la Secretaría de Educación del municipio de Chaparral, la Agencia de Renovación del Territorio en el Tolima, la Secretaría de Educación del municipio de Chaparral, la Agencia de Renovación del Territorio en el Tolima y algunos docentes rurales que actualmente laboran en el municipio de

Chaparral, y una de las respuestas que más se repitió era que la voluntad o “disposición política existe (...) Sin embargo, la gran limitante que tenemos son los recursos. No es lo mismo administrar Chaparral con todas las limitaciones que hay, que administrar a Bogotá con todos los recursos que tiene”.

Así mismo, un integrante del equipo de ruralidad de la Dirección de Fortalecimiento a la Gestión Territorial del Ministerio de Educación Nacional, Camilo Peña, explicó que entidades como el OCAD PAZ anticipó recursos casi 5 o 6 años que se tienen previstos ejecutar durante los próximos años, por lo tanto, en este momento OCAD PAZ básicamente no tiene recursos.

Sin duda, la voluntad de la comunidad para construir paz en un territorio fuertemente azotado por el conflicto, como en el caso del Municipio de Chaparral, está presente. Sin embargo, los avances aún no son suficientes y las dificultades estructurales y presupuestales siguen latentes, razón por la cual, se ve interrumpido el desarrollo progresivo de los postulados sobre educación rural del punto 1.3.2.2, previstos en el Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera del 2016.

Referencias bibliográficas

Agencia de Renovación del Territorio. (2021, diciembre). *INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PDET*. <https://bit.ly/3LQB9f3>

Agencia Renovación del Territorio. (s.f). *Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET*. <https://bit.ly/3LNZXnU>

Alcaldía de Chaparral, Tolima. (2022). *Información del Municipio*. <https://www.chaparral-tolima.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-del-Municipio.aspx>

Alviar. (2022, 31 mayo). *Colombia: 5 años después de los Acuerdos de Paz - El Grand Continent*. El Grand Continent. <https://legrandcontinent.eu/es/2022/01/06/colombia-5-anos-despues-de-los-acuerdos-de-paz/>

Cancillería. (2016). *Cartilla ABC Acuerdo Final*. <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/cartillaabcdelacuerdofinal2.pdf>

Cetral PDET. (2023). *Avances en iniciativas*. <https://bit.ly/42Hnr4U>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Guerra propia, guerra ajena*. Centro Nacional de Memoria Histórica, 396. <https://bit.ly/3VUz5qV>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). *Guerrilla y población civil*. Centro Nacional de Memoria Histórica, 399. <https://bit.ly/3VWzMAe>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *Una guerra prolongada y degradada. Dimensiones y modalidades de violencia*. Centro Nacional de Memoria Histórica, 80. <https://bit.ly/3MhftKq>

Crime, I. (2023). *Ejército de Liberación Nacional (ELN)*. InSight Crime. <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-colombia/el-colombia/>

Chaouch, M. T. (2007b). *La teología de la liberación en América Latina: una relectura sociológica*. Revista Mexicana de Sociología, 69(3), 427-456.

<https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2007.003.6101>

Congreso de la República de Colombia. (2021, 24 noviembre). *5 años del Acuerdo de Paz*.

Juanita Goebertus. <https://www.juanitaenelcongreso.com/post/5-anos-del-acuerdo-de-paz>

Consejo Noruego para Refugiados. (2016). *El verdadero fin del conflicto armado: Jóvenes vulnerables, educación rural y construcción de la paz en Colombia*.

<https://bit.ly/3BhFEaA>

Constitución de 1991 (s. f). *ConstitucionColombia.com*. Artículo 67.

<https://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-67>

Corporación Reiniciar. (s.f). *Historia de la UP*. <https://corporacionreiniciar.org/caso-up/historia-up/>

Covarrubias, G. C. Y., & Martínez, N. E. L. (2013). La Observación, Un Método Para El Estudio De La Realidad. *Xihmai*, 7(13). <https://doi.org/10.37646/xihmai.v7i13.202>

DANE. (2021). Educación Formal (EDU). Boletín Técnico. <https://bit.ly/41mUbPP>

Echandía Castilla, C. (2013). *Auge y declive del Ejército de Liberación Nacional (ELN): Análisis de la evolución militar y territorial de cara a la negociación*. Fundación Ideas para la paz, 21. <https://www.files.ethz.ch/isn/175224/529debc8a48fa.pdf>

ElheraldoCo, R. (2019, 29 agosto). Cronología del acuerdo de paz entre el Gobierno y las Farc. *EL HERALDO*. <https://www.elheraldo.co/colombia/cronologia-del-acuerdo-de-paz-entre-el-gobierno-y-las-farc-661442>

Esquivel Barrios, L, Medina, C, Franco, J y Prado, J. (2013). Chaparral: historia y realidad. Ediciones Unibagué. <https://bit.ly/3Ohlbxx>

El Nuevo Día. (2022). *I.E. en Chaparral sin agua y en pésimas condiciones*.

<https://bit.ly/44PVs4L>

JEP. *Acuerdo Final*. (2016). <https://www.jep.gov.co/Normativa/Paginas/Acuerdo-Final.aspx>

Ormet Tolima. (2022). *Población total Chaparral*. <https://ormettolima.org/chaparral/>

PARES. (2016, 17 marzo). *Memorias de paz con el Epl*.

<https://www.pares.com.co/post/memorias-de-paz-con-el-epl>

Perfetti. (2003). *ESTUDIO SOBRE LA EDUCACIÓN PARA LA POBLACIÓN RURAL EN COLOMBIA*. Revista Colombiana de Educación, 51.

<https://doi.org/10.17227/01203916.7684>

Pulzo. (2022, 21 marzo). *Las lluvias inundan de más apuros a la ya maltrecha educación rural en Tolima*. <https://bit.ly/3Mg9zJu>

Márquez, G. G. (1991). *Notas de prensa, 1980-1984*. En Mondadori eBooks.

<http://ci.nii.ac.jp/ncid/BA19288702>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (2018). *PLAN ESPECIAL DE EDUCACIÓN RURAL HACIA EL DESARROLLO RURAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ*.

https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-385568_recurso_1.pdf

Montoya, J. M. (2014). *Las FARC-EP: de movimiento social a grupo armado*. Katharsis, 17,

114-145. <https://doi.org/10.25057/25005731.685>

Unidad para las Víctimas. (2020, 13 junio). *Registro Único de Víctimas (RUV)*.

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

Robert K. Yin. (2014). *Case Study Research Design and Methods (5th ed.)*. Thousand Oaks, CA:

Sage. 282 pages. The Canadian Journal of Program Evaluation, 30(1), 108-110.

<https://doi.org/10.3138/cjpe.30.1.108>

- Romero, M. (2019, 2 diciembre). *Tres años después del acuerdo, Colombia sigue esperando la paz - El Orden Mundial - EOM*. El Orden Mundial - EOM.
<https://elordenmundial.com/tres-anos-despues-del-acuerdo-colombia-sigue-esperando-la-paz/>
- RTVC. (2022). *M-19 Historia, ideología, movimiento 19 de abril en Colombia*.
www.radionacional.co. <https://www.radionacional.co/actualidad/historia-colombiana/m-19-que-es-historia-movimiento-19-abril>
- RTVC (s. f.). *Temporada de lluvias: 41 colegios afectados en el Tolima*. <https://bit.ly/42otsDV>
- Rutas del Conflicto. (2017). *El Davis - El nacimiento de las FARC*.
https://rutasdelconflicto.com/especiales/nacimiento_farc_davis/
- Rutas del Conflicto. (2017). *Datos principales Chaparral, Tolima*. <https://bit.ly/3nY7uZj>
- Semana. (2023, 3 marzo). *Los campesinos del sur de Tolima exigen mayor participación en los PDET*. Semana.com Últimas Noticias de Colombia y el Mundo. <https://bit.ly/3LNREIK>
- Universidad Santo Tomás. (s.f). *Comunicación Social*.
<https://usantotomas.edu.co/comunicacionsocial>
- USAID. (2018). *Chaparral*. <https://bit.ly/432O5FN>

Anexos

[Turnitin](#)